

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

M
G876 av
1997
C.2.

ANÁLISIS DEL DISCURSO PÚBLICO SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS,
EMITIDO POR EL GOBIERNO, LOS POLÍTICOS Y LA IGLESIA CATÓLICA.

INFORME FINAL DE TESIS

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

POR

GINO EDUARDO GRONDONA OPAZO

RODRIGO IGNACIO FLORES CISTERNAS

PROFESOR PATROCINANTE

PS. DOMINGO ASÚN SALAZAR

VALPARAÍSO, CHILE

SEPTIEMBRE DE 1997



Mon. 13835

Reg. 35.11

ÍNDICE

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----|
| I. Introducción..... | 1 |
| II. Capítulo 1. Antecedentes Generales de la Investigación..... | 3 |
| 1. Construcción del problema de investigación..... | 4 |
| 2. Antecedentes históricos del consumo de drogas..... | 6 |
| 3. Relación entre factores de contexto y aumento de la demanda de drogas..... | 9 |
| 4. Economía política de las drogas en los '90..... | 16 |
| 5. Relación entre criminalidad violenta y drogas ilícitas..... | 18 |
| III. Capítulo 2. Marco Teórico..... | 22 |
| 1. Introducción..... | 23 |
| 2. Nuevos paradigmas en psicología social..... | 26 |
| 3. Discursos sociales..... | 32 |
| IV. Capítulo 3. Metodología..... | 39 |
| 1. Introducción a la perspectiva de investigación..... | 40 |
| 2. Diseño de Investigación..... | 42 |
| 3. Técnicas de producción de datos..... | 44 |
| 4. Tratamiento de los datos..... | 45 |
| V. Capítulo 4. Resultados..... | 49 |
| 1. Descripción del discurso sobre el consumo de drogas en cada actor social..... | 50 |
| 1.1 Descripción Discurso Iglesia Católica..... | 50 |
| 1.1.1 Cuadro Resumen Discurso Iglesia Católica..... | 60 |
| 1.2 Descripción Discurso Gobierno..... | 61 |
| 1.2.1 Cuadro Resumen Discurso Gobierno..... | 70 |
| 1.3 Descripción Discurso Políticos..... | 71 |
| 1.3.1 Cuadro Resumen Discurso Políticos..... | 93 |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 2. Descripción de los significados que articulan el ‘discurso público’ sobre el consumo de drogas..... | 94 |
| 2.1 Cuadro Resumen de Ejes Articuladores del Discurso Público..... | 97 |
| VI. Conclusiones y Propuestas..... | 98 |
| VII. Referencias..... | 103 |
| VIII. Anexo N°1..... | 107 |
| 1. Titulares de los textos sometidos a análisis, mes de enero..... | 107 |
| 2. Titulares de los textos sometidos a análisis, mes de febrero..... | 109 |
| 3. Titularse de los textos sometidos a análisis, mes de Marzo..... | 111 |

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años la 'droga' se ha constituido en uno de los fenómenos de mayor interés y preocupación en nuestra realidad nacional, y por ende en campo de tensiones y de significados privilegiado. En este lapso temporal se ha ido conformando la idea de que todos los individuos son potenciales consumidores de drogas, lo cual fue (en cierta manera) corroborado en la última encuesta realizada por CONACE (1996), que evidencia que el consumo de drogas es un fenómeno que abarca a todos los niveles socioeconómicos del país de similar manera, y que éste es practicado en casi todos los grupos etéreos. Frente a esta situación se han incrementado los esfuerzos, implementado propuestas de prevención y rehabilitación de dichos consumidores, a la vez que el Gobierno pone en marcha medidas de control, lo que se evidencia claramente en la promulgación de la Ley 19.366 que sanciona incluso el consumo privado de dichas sustancias, previa concertación para ello.

Sin embargo, pese a todos los esfuerzos encaminados a reducir o eliminar tanto la demanda como la oferta de drogas, no han tenido los resultados esperados, convirtiéndose este tema en uno de los campos de mayor incertidumbre y preocupación, tanto de autoridades e instituciones como de la población general, que ve en este una grave amenaza para la convivencia y el bienestar social. En este contexto, aparecen las distintas perspectivas o enfoques, en algunas ocasiones contradictorios, de las intervenciones sociales destinadas a enfrentarlo, así como también las complejas relaciones entre ellas; lo que sumado al entramado de discursos socioculturales sobre las drogas, contribuyen a formar una serie de valores y actitudes sobre la sociedad y sus modos de ser, lo que en definitiva se traduce en la construcción de visiones de mundo que, como tales, van mucho más allá del tema específico de las drogas.

Frente a esta situación, la presente investigación se planteó como objetivos el 'identificar y describir las principales categorías temáticas presentes en el discurso público de la Iglesia Católica, el Gobierno y los Políticos, sobre el consumo de drogas; así como también describir los significados que articulan dichos discursos'. Estos objetivos se hacen

relevantes al considerar la importancia de estos actores en la definición del marco normativo y valórico sobre este tema, lo que se ve facilitado con el rol que adquieren los medios de comunicación masiva, en tanto vehiculizan y masifican dichos planteamientos en los distintos ámbitos de la vida social.

Por otra parte, según los planteamientos de variados autores (Ibañez, 1993; Funes & González, 1987; Romani, 1993; entre otros), se sostiene que es menester elaborar y promover un discurso sistemático sobre el fenómeno 'drogas', que aporte una visión holística y crítica, a partir de la cual se puedan extraer elementos que re-orienten las intervenciones sociales en la materia. Esto implica re-definir el rol de los científicos sociales, en el sentido de analizar los elementos que configuran una determinada construcción social sobre las drogas para, a través de su deconstrucción, poder romper el círculo vicioso en el que se ha enquistado.

El valor de la presente investigación radica en haber asumido este desafío, que se suma al esfuerzo y trabajo realizado por distintos profesionales e instituciones que, preocupados por este tema, impulsan una visión alternativa y aún emergente sobre el fenómeno del uso y abuso de drogas.

CAPÍTULO 1
ANTECEDENTES GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1. CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se propuso responder la siguiente pregunta: ¿Cuales son los significados que articulan el discurso público del Gobierno, los Políticos y la Iglesia Católica, sobre el consumo de drogas?, para cuya respuesta se hace necesario describir previamente los principales contenidos temáticos que agrupan el discurso público de dichos actores, para luego realizar una lectura de segundo orden sobre dichos contenidos, describiendo los significados que los articulan.

Esta pregunta surge y se enmarca, en una perspectiva que considera que al hablar de drogas, no nos referimos sólo a unos productos químicos o naturales que se consumen, sino a elementos más complejos, susceptibles de múltiples usos individuales y sociales. Por otra parte, se sostiene que el ‘discurso sobre la droga’ opera como práctica social, entendiéndose por esto, que tiene correlatos concretos en la realidad social (no pudiéndose diferenciar de otro tipo de prácticas sociales) y que, de esta forma, se constituiría en elemento central de las políticas públicas destinadas a enfrentar dicho fenómeno, así como también de su impacto y eficacia en el logro de sus propósitos.

En esta perspectiva, para abordar el llamado ‘problema de las drogas’, se deben considerar dos dimensiones generalmente ocultas de este fenómeno: en primer lugar, se ha de analizar qué representan las drogas para nuestra sociedad, cuales son las imágenes, las representaciones culturales que socialmente definen los contornos del problema; y en segundo lugar, ha de abordarse el problema de delimitar cuales son los mecanismos sociales e institucionales que la sociedad pone en marcha para controlar dicho fenómeno, hasta qué punto estos mecanismos están condicionados por las categorías culturales presentes en la sociedad y hasta qué punto ellos mismos contribuyen a definir los perfiles de ‘la cuestión droga’; existiendo un consenso generalizado sobre el papel protagónico de los medios de comunicación masiva, en la construcción del ‘problema social de la droga’, a partir del rol que tienen en tanto vehículos de transmisión y masificación de los discursos de estos actores, mediando entre éstos y el resto de la comunidad nacional.

En este contexto, esta perspectiva reivindica el que las cuestiones sociales puedan someterse a un análisis científico, racional y crítico, lo que forma parte indisoluble de la actividad pública de los científicos sociales. De esta forma, si consideramos que cualquier práctica social responde a un discurso argumentativo que le otorga sentido, lo que se pretende es desarticular los discursos que operan como 'versión única', como interpretación axiomatizada de la esquivada realidad.

Entonces, si entendemos al discurso como un proceso de producción de sentido generado en circunstancias particulares, este puede asumir una función instituyente de prácticas sociales, principalmente cuando se constituye en intérprete del pensamiento de un grupo social preponderante; en cuyo caso, estos sentidos justificarían un modelo de orden social y potenciarían el desarrollo de comportamientos tendientes a reproducir dicho orden. Esto nos lleva a la necesidad de desenmascarar ciertas estrategias político-culturales que se llevan a cabo desde el poder en sus distintas facetas (política, económica, social, eclesiástica, etc.).

Por esta razón, la presente investigación se planteó los siguientes objetivos: a) Identificar y describir las principales categorías temáticas presentes en el discurso público de la Iglesia Católica, el Gobierno y los Políticos, sobre el consumo de drogas y; b) Describir los significados que articulan dichos discursos.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CONSUMO DE DROGAS

El consumo de drogas es un fenómeno que se ha encontrado presente a lo largo de toda la historia de la especie humana. Los europeos al llegar a América no sólo encontraron hoja de coca, sino un sinnúmero de plantas alucinógenas y estimulantes, ya que éste es un lugar privilegiado para la producción de plantas psicoactivas; también los mapuches tienen rituales que contemplan el uso de estimulantes y alucinógenos (por ejemplo el Nguillatún); además, hay antecedentes del uso de coca y otras plantas entre los pueblos del norte de Chile, fundamentalmente los atacameños. Así también, en el siglo XVI, la hoja de coca se utilizaba para alimentar a los indígenas que realizaban trabajos forzados en las minas de plata del Potosí (Elgueta, 1995).

Por otra parte, en Chile, "el Boletín de la Asistencia Pública consigna, entre las atenciones de primeros auxilios prestadas durante el año 1917, diecinueve casos de intoxicación por opio y otros alcaloides, dos por cocaína y dos por abuso de morfina ... el Boletín ya citado registra, en 1937, veinticinco casos de intoxicación por Veronal" (Elgueta, 1995, pp. 15). Además, respecto a la vida cotidiana de Santiago, Elgueta (1995) cita artículos del año 1946 del semanario *Que Pasó*, en donde se menciona que "no existe boite, restaurante o bar en que no se expendan y consuman estupefacientes ... Desde los elegantes negocios de la calle Merced, Estado, Ahumada, Huérfanos, Bandera, etc., hasta las tabernas y casas de tolerancia de los barrios hampones, el papelillo de coca y la jeringa de morfina reinan" (Elgueta, 1995, pp. 15); además se menciona en el mismo texto que la marihuana comienza a formar parte del consumo habitual en el puerto de Valparaíso.

Estos antecedentes, si bien pueden estar recargados de sensacionalismo, nos dan cuenta de que el consumo de drogas era un elemento más de la vida cotidiana de este país, pero aún así no se hablaba de 'drogadictos' ni de 'crisis moral', palabras aparecidas en los últimos años para referirse a un fenómeno que es tratado como si no tuviera antecedentes históricos previos, no asumiendo que "los usos de drogas son un fenómeno universal, mientras que la existencia de la drogodependencia como fenómenos social es característico

de las sociedades urbano-industriales” (Romaní, O. & Ortí, A., 1992; Escohotado, A., 1989).

En este sentido, se han descrito dos modelos generales del uso de drogas en la historia de la humanidad: uno vinculado a las sociedades primitivas y tradicionales, es decir, pre-capitalistas; y otro vinculado a las sociedades urbano-industriales desarrolladas. En el primer caso, se trata de productos generalmente naturales, que se toman siguiendo determinadas prescripciones, y cuya orientación es marcadamente mágico-religiosa, aunque esto no deja de lado un uso práctico o lúdico, pero lo principal de este modelo es la *ritualización* del consumo. En el segundo caso, muchos de los productos son sintéticos, se adquieren normalmente en el mercado, no acostumbran a tener connotaciones mágico-rituales, y la característica fundamental del consumo es su *masificación*, variedad y polisemia (Romaní, 1989; Romaní y Ortí, 1992).

Ahora bien, se ha descrito la evolución del concepto droga durante los últimos años (lo que correspondería al segundo modelo descrito anteriormente), logrando identificar tres etapas: *represiva*, *medicalista* y *sociocultural*. En la *concepción represiva*, lo relacionado con las drogas es tratado como un delito, con todas las consecuencias que esto trae aparejada (criminalización de los consumidores, emergencia de un mercado negro, aparición de la corrupción, especialización de las fuerzas policiales, etc.). Luego se evidenció que esta concepción no contribuía a reducir las consecuencias que la masificación del consumo traía aparejadas, ni tampoco lograba los objetivos que explícitamente se planteaba (‘eliminar las drogas’), por lo que se comienza a replantear el tema, emergiendo de manera progresiva una *concepción medicalista*, en la cual del drogadicto-delincuente se pasa al drogadicto-enfermo, el toxicómano, un ser al que hay que curar; lo que implica una institucionalización, una carrera del paciente, etc., pero esta perspectiva tampoco ha logrado los resultados esperados (por lo menos desde la óptica sanitaria). Luego de esto fue emergiendo una *concepción sociocultural*, en donde los factores que nos permiten explicar el surgimiento y desarrollo de los usos de drogas son fundamentalmente de tipo social y cultural. Cabe

destacar que estas tres concepciones coexisten, prevaleciendo de forma diferencial en distintos momentos y lugares.

Desde esta concepción sociocultural, se han descrito a grandes rasgos las condiciones que han posibilitado la aparición de las drogodependencias, a partir de la Revolución Industrial, tanto en lo referente a las condiciones técnicas, como a las sociales y culturales (Romaní y Ortí, 1992). En relación a las condiciones técnicas, se cita el desarrollo de las síntesis y de la industria química en general, el de los transportes y de las comunicaciones, y el gran salto en el desarrollo del mercado mundial. En relación a las condiciones sociales y culturales, se cita el desarraigo de grandes masas producido por la ruptura de las relaciones sociales tradicionales y de sus pautas culturales que acompaña a la industrialización; el propio desarrollo de la sociedad urbana, agravado en muchos casos por unas difíciles condiciones de existencia en esta misma sociedad; factores que sin duda han potenciado la masificación en el uso de algunas drogas. A lo que se suma el rol de los medios de comunicación masiva, en la transmisión de prejuicios, estereotipos, valores, etc., aportando de forma importante a la configuración, mantención y/o modificación de patrones socioculturales.

Como se puede ver, el consumo de drogas se nos presenta como un fenómeno histórica y socialmente determinado, en donde han influido de forma importante las distintas concepciones socio-culturales que sobre el mismo han versado a lo largo del tiempo. Esto evidencia la inseparable y compleja conexión entre este fenómeno y el resto de la actividad humana, por lo que lejos de ser un fenómeno ahistórico y estático, requiere de un esfuerzo importante por desenmascarar su operar en la realidad social, de modo de contextualizar y comprender su dinámica, posibilitando el diseño y la implementación de estrategias que permitan un adecuado abordaje del mismo.

3. RELACIÓN ENTRE FACTORES DE CONTEXTO Y AUMENTO DE LA DEMANDA DE DROGAS

Desde la perspectiva sociocultural, se hace necesario referirse a los elementos del contexto histórico actual, asociados al aumento de la demanda de drogas. En este sentido, tanto desde una perspectiva centrada en la felicidad de las personas, en la salud mental, en lo social y en lo económico, el consumo de drogas es considerado hoy un problema, siempre que se sobrepase un cierto umbral, ya sea este relacionado a los costos de ciertas formas de procurarse placer, a un deterioro de la autoestima y las potencialidades de crecimiento personal, a un deterioro de la convivencia y de los valores básicos de sociabilidad, y/o un deterioro de la productividad y del desarrollo de recursos humanos a futuro. Sin embargo, si invertimos la causalidad implícita a esta forma de conceptualizar la problematización del consumo, nos situamos en una perspectiva en la cual nos remontamos desde los efectos más destructivos del consumo, hasta las causas que llevan a un tipo de consumo con altos costos personales y sociales.

Desde esta perspectiva, nos podemos preguntar: ¿en qué medida la baja autoestima, la inhibición del desarrollo como persona, el deterioro de las condiciones de sociabilidad, y una autoimagen negativa en términos de productividad económica, constituyen factores debilitantes que hacen a las personas proclives al consumo adictivo de drogas?, es decir, ¿hasta donde el consumo de drogas, cuando tiene los costos recién mencionados, potencia o detona estas carencias que pueden estar ya presentes en los llamados ‘grupos vulnerables’?.

En este sentido aparecen como relevantes los elementos contextuales, es decir, aspectos relacionados con las dinámicas sociales y culturales que son propias de nuestro tiempo, que estarían a la base de la emergencia y mantenimiento de determinados patrones de consumo problemáticos.

Esta relación entre elementos contextuales y la demanda de drogas no es fácil, sin embargo, existen dos formas de aproximarse a esta: una basada en la realización de

encuestas de consumo (lo que es complementado con estadísticas provenientes de instituciones públicas y privadas), y otra basada en la asociación (a través de un enfoque analítico) de la expansión del consumo con ciertas dinámicas sociales (Hopenhayn, 1997). A continuación nos referiremos a cada una de estas.

1. La primera vía asocia el consumo de drogas a variables que estarían incidiendo en mayor o menor medida (desde sexo y edad, hasta tipo de unión parental o grados de inserción productiva). Lo cual permite obtener una distribución del consumo de drogas en la población general, así como identificar aquellas variables que presentarían una mayor asociación. Estos datos permiten diseñar y/o reorientar las políticas tanto de prevención como de rehabilitación en este tema.

Desde esta perspectiva, el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (Conace) llevó a cabo un 'Estudio Nacional de Consumo de Drogas' en 1994, y cuyo informe final corresponde al mes de mayo de 1996 (Conace, 1996), el cual arrojó los siguientes datos:

El 13.4% de la población chilena que vive en ciudades de más de 50.000 habitantes ha consumido drogas alguna vez en la vida, y el 4.5% lo ha hecho en el último año, considerando cualquiera de estas tres drogas ilegales que se consumen en el país (marihuana, pasta base, clorhidrato de cocaína).

Este estudio mostró también una prevalencia de vida de 0.7%, de 0.18% en el último año y de 0.006% en el último mes de solventes volátiles; y una prevalencia de consumo de alcohol, en el último mes de 40% (y un 24% de bebedores problema, que mostraron un EBBA positivo).

El consumo de tranquilizantes observado en el último año alcanzó el 6.2% y al 2.88% en el último mes, mayor que el consumo de anfetaminas cuya prevalencia de vida es de 4.7% y de 0.23% en el último mes, con una incidencia de 0.23% en igual período.

El consumo de drogas en Chile es mayor en el sexo masculino (tres veces mayor en el caso de cualquiera de estas drogas ilegales), entre los 19 y 34 años (el 43% de los que han consumido marihuana, pasta base o clorhidrato de cocaína alguna vez en la vida) y en el nivel socioeconómico alto (para estas mismas drogas ilegales consumidas como prevalencia de vida).

Estos consumos ocurridos en el último año, aparecen asociados con más fuerza a los solteros y a los viudos; a los que tienen estudios superiores; a los que han estado hospitalizados por problemas emocionales (en los que han consumido pasta base o clorhidrato de cocaína), y que han estado en tratamiento por problemas emocionales (en el caso de consumo de pasta base); a los que han sido detenidos por los servicios policiales; a los que tienen una familia pequeña (hasta dos personas); a los que tienen una familia de 'regular calidad' (según puntaje APGAR familiar); a los que conocen pocas o muchas personas donde estudian o trabajan que consumen drogas; y a los que tienen familiares que consumen drogas.

El consumo de cualquiera de las tres drogas ilegales utilizadas en Chile, considerando a los que lo hicieron en el último año, es mayor en aquellos que no trabajan ni estudian; que tiene trabajo de tiempo parcial o esporádico o que estudian (y en los que tiene estudios superiores); en las zonas geográficas del Norte Chico y Metropolitana, y en las ciudades de más de 500.00 habitantes; en los que han iniciado sus relaciones sexuales antes de los doce años, y en los que han tenido una mayor cantidad de parejas en el último año; en los que consideran grave o leve el consumo de drogas en el barrio; y en los que declaran que la mitad o más de sus amigos consumen drogas; y en los que 'salen' o 'andan' con alguien.

El consumo de alcohol es mayor en hombres que en mujeres. Entre 19 y 44 años, en los niveles socioeconómicos alto y medio-alto.

El uso de solventes volátiles en el último mes es mayor en las mujeres menores de 12 años y en los hombres de 12 a 18 años.

El consumo de tranquilizantes es mayor en los niveles socioeconómicos alto y medio-alto.

La edad de inicio de consumo de pasta base es mayor entre 19 y 25 años en las mujeres y en los hombres; en los 19 y 25 años en los hombres y entre los 12 y 18 años en la mujeres en el caso de consumo de cocaína, y entre los 12 y 18 años en el caso de consumo de marihuana; entre 12 y 18 años en el caso de consumo de tabaco y de alcohol (en todos los niveles socioeconómicos); y entre los 26 y 64 años en el caso de consumo de tranquilizantes.

2. La segunda vía, de carácter interdisciplinario, explora en fenómenos culturales, sociológicos y demográficos, elementos que permitan comprender el por qué, a partir de cierto momento histórico, la demanda de drogas comienza a aumentar.

Desde esta perspectiva, centrada en el contexto sociocultural, se pueden proponer diversas formas de entrada. Una de ellas (de orientación sociológica) permite asociar el consumo de drogas a dinámicas de desintegración social. Otra entrada (de orientación fenomenológica o psicosocial) asocia el consumo de drogas a fenómenos tales como la pérdida del sentido colectivo, la crisis de pertenencia, la falta de proyección del individuo hacia la comunidad, entre otros.

Además, el no considerar las diversas motivaciones, procesos y contextos socioculturales que están a la base del consumo de drogas, conduce a dos tipos de consecuencias que disminuyen el impacto de las campañas educativas y/o de los slogans mass-mediáticos. Por una parte, no se considera que existen patrones de consumo diversos, es decir, no se considera que distintos públicos consumen distintas drogas, en distintos contextos y por distintos motivos. Esto conduce a una falta de discriminación entre grupos-objetivos de las campañas públicas de prevención, usándose mensajes genéricos que no logran interpelar a los grupos vulnerables; en los mensajes no se consideran las múltiples motivaciones que llevan a los grupos vulnerables a consumir drogas; y, por último, la

carencia de enfoques multidisciplinarios que permitan a las audiencias sentir que les hablan de procesos vitales en los cuales ellos se sienten comprometidos.

Por otra parte, la tipificación que se realiza sobre el consumo de drogas para efectos preventivos tiende a realizarse de manera lineal, distinguiéndose entre consumo ocasional, periódico y compulsivo, o entre consumidores de drogas duras y blandas. Estas distinciones no permiten incorporar la diversidad existente, por lo que las estrategias educativas y comunicacionales no llegan a los consumidores que serían susceptibles de prevención. En este sentido, Hopenhayn (1997) propone siete grupos de consumidores que se vinculan de maneras diferentes con la productividad y la sociabilidad:

- i) uso de cocaína y anfetaminas en altos niveles empresariales, financieros o en el business del espectáculo, motivado por la resistencia al estrés y al cansancio, o por una desinhibición considerada oportuna por sus usuarios;
- ii) consumo de inhalantes y sulfato de cocaína en grupos urbano-marginales, donde estos grupos afirman su marginalidad y multiplican su disfuncionalidad (productiva y social) mediante el consumo de drogas;
- iii) consumo ocasional-festivo en todos los sectores sociales;
- iv) consumo ritual, sea en minorías étnicas o en grupos de experimentación diversos;
- v) consumo habitual como parte de una dieta productiva y nutritiva;
- vi) consumo para estimular la creatividad en personas dedicadas a las artes y;
- vii) consumo en los segmentos más competitivos del deporte, para incrementar el rendimiento físico.

Si no se cuenta con un adecuado análisis de los factores contextuales que mueven al consumo, y con una tipificación más refinada de los patrones de consumo, se carece de elementos centrales al momento de definir y operacionalizar uno de los aspectos más importantes en las campañas preventivas: el proceso por el cual un grupo vulnerable transita del ‘consumo cero’ al ‘consumo experimental’, de éste al ‘consumo recurrente’, y de éste al ‘consumo compulsivo’ de drogas ilícitas.

Dentro de los múltiples factores de contexto, Hopenhayn (1997) describe cuatro, los que se presentan a continuación:

1. *Exogenización de las fuentes de equilibrio interno.* Se refiere a que hoy existe una tendencia general de las personas a remitir cada vez más sus fuentes de autorregulación a elementos exógenos, tales como ansiolíticos, somníferos, antidepresivos, estimulantes, etc.; relacionado a algunos signos propios de la época, como la dificultad para dotar la vida personal de sentido. Por este motivo, en el tránsito a través de los distintos tipos de consumo, juega un papel relevante la creciente incapacidad de generar endógenamente estados anímicos deseables.
2. *Brecha de expectativas y las condiciones de exclusión en aquellos grupos considerados como poblaciones de riesgo.* Se refiere de forma general a la juventud urbana, la cual interioriza las promesas y aspiraciones promovidas por los distintos medios de comunicación social, pero que no acceden a la movilidad y al consumo contenidas en ellas, careciendo de la capacidad para dotar de sentido su existencia. Esto conduce a una combinación explosiva, ya que por un lado tienen razones potentes que los llevan a buscar sucedáneos para compensar situaciones de marginalidad y privación, y por otro lado, son débiles los factores de protección que los prevengan de dichos sucedáneos.
3. *Falta de rituales de pertenencia, de comunión y de pasaje en la sociedad a medida que esta se moderniza y se seculariza.* En este sentido, el consumo de drogas puede entenderse como ‘ritual de pertenencia’ a grupos que afirman su identidad por oposición a la norma, como ‘ritual de tregua’ ante los avatares del trabajo y la vida diaria, como ‘ritual de comunión’ asociado precisamente a efectos expansivos de algunas sustancias, o como ‘ritual de pasaje’ en el que el sujeto identifica en su experiencia con la droga una transformación de su propia subjetividad.
4. *Culto a la obtención inmediata de placer en las sociedades de consumo.* Se refiere a un tipo específico de valoración del placer, que se impone en estas sociedades, en que la misma hiperkinesia que opera en el mundo del trabajo y del dinero, debe darse en la esfera del ocio, el descanso y la recreación.

Como se puede apreciar, el fenómeno del consumo de drogas aparece como complejo y multifacético. Si bien se pueden describir ciertas variables socio-demográficas que estarían asociadas a este, los aspectos históricos, subjetivos y culturales resultan de difícil manejo y de mayor peso al momento de contextualizar esta actividad, lo que impone un nuevo desafío al momento de diseñar estrategias preventivas y de rehabilitación. Estrategias que se deben basar en estudios e investigaciones que profundicen en los correlatos subjetivos e intersubjetivos del uso de drogas, incorporando elementos que den cuenta de la construcción socio-cultural del mismo.

4. ECONOMÍA POLÍTICA DE LAS DROGAS EN LOS '90

Dentro de la perspectiva sociocultural, aparece como relevante explorar la manifestación económico-política de las drogas, ya que al ser objetos de consumo (aunque sean de carácter ilegal e informal), su distribución y comercialización se rigen por las leyes propias del mercado. En esta lógica, se puede considerar que la década de los '90 está marcada por la estabilización del sistema internacional de producción, distribución y consumo de drogas psicoactivas de origen natural, a diferencia de otras décadas en que la característica principal fue el arranque ('70) o la expansión ('80) de dicho sistema (de Rementería, 1997).

En relación al *consumo de drogas*, hay que considerar que no existe un proceso de marketing que induzca a la demanda de estas sustancias (por el carácter ilícito de estas), razón por la cual se puede sostener que la oferta ilícita existe producto de que las demandas ilícitas se resisten a ser eliminadas. En este sentido, la característica económica principal del consumo de drogas durante esta década, es que se mantiene constante, con un crecimiento apenas vegetativo. Esto quiere decir, que el consumo de drogas crece de acuerdo al crecimiento de la población y de su capacidad de consumo, lo que indica que la 'función de utilidad' o 'valor de uso' que tienen las drogas psicoactivas no ha variado. Esto podría significar que el fracaso de las estrategias preventivas se debe a que han sido incapaces de ofrecer otros bienes o servicios que respondan a las necesidades y deseos de importantes segmentos de la población, en cambio estas estrategias se han centrado en la abstinencia, es decir, en la negación de su 'valor de uso'. Otra característica importante es que los precios de las drogas psicoactivas han permanecido relativamente constantes, con una tendencia a la disminución.

En relación a la *distribución de drogas*, la característica principal es la constante caída de los precios en el mercado internacional, lo que indicaría, en lo económico, la madurez y estabilidad del sistema, ya que con el tiempo sus precios se van aproximando a los costos de producción y transacción; y en lo criminal, el aumento de la impunidad para

estas actividades ilícitas, ya que el mayor costo en la producción y transacción se relaciona con los costos de protección a las actividades ilícitas (de Rementería, 1997). Otra característica importante es la ‘democratización’ del expendio minorista, es decir, la distribución de drogas no sólo la realizan grupos organizados o consumidores habituales, sino actualmente existen diversos sectores sociales que complementan sus ingresos con esta actividad (desde pequeños empresarios o comerciantes hasta dueñas de casa o agentes del orden).

En relación a la *producción de drogas*, la primera característica a tomar en cuenta es que sigue predominando la producción de drogas de origen natural, debido a los riesgos económicos que implica la producción ilegal de drogas psicoactivas sintéticas, predominando la subordinación comercial de los campesinos y colonos a los cultivos ilícitos por el narcotráfico, lo que trae aparejado un impacto depredador de los recursos naturales y del medio ambiente. Por otra parte, en la última década se ha producido una ‘delocalización’ de la producción ilícita de drogas, es decir, los cultivos se trasladan de zona en función de la alza de los costos agrícolas y de los mecanismos de control existentes.

Como se puede apreciar, desde una perspectiva centrada en los aspectos político-económicos, el sistema de producción, distribución y consumo de drogas se ha estabilizado, lo que evidencia el fracaso de las políticas destinadas a enfrentarlo, así como también revela la compleja dinámica de esta actividad, que incorpora desde elementos históricos hasta variaciones en los mecanismos de control y en los costos de producción. A la luz de estos antecedentes, queda claro que aún se está lejos de lograr un entendimiento acabado sobre este complejo fenómeno, por lo que se requiere de estudios y conceptualizaciones nuevas, que permitan abordarlo con mejores resultados.

5. RELACIÓN ENTRE CRIMINALIDAD VIOLENTA Y DROGAS ILÍCITAS

En el entendido de que las drogas, en tanto objetos de consumo, operan con las dinámicas propias del mercado (ilegal); la producción, distribución y consumo de drogas se vincula con la violencia y el crimen, es decir, estos son correlatos violentos asociados a la transgresión de las normas legales inherentes a dichas actividades, lo que se traduce en la 'inseguridad ciudadana' manifestada a través de diversos medios de comunicación y reconocida por distintas autoridades, lo que da cuenta de un nuevo nivel de complejidad que se suma a los anteriormente expuestos. Por este motivo, a continuación se presenta un análisis (desde la criminología) de esta relación.

Pese a la ambigüedad e imprecisión de los conceptos de violencia y criminalidad, se entenderá como criminalidad violenta, a todas aquellas actuaciones de individuos o grupos que ocasionen la muerte de otros o lesionen su integridad física, con lo que nos referimos fundamentalmente a homicidios, lesiones, hurtos, robos, intento de homicidio, violación, maltrato intrafamiliar y, muertes y lesiones en el tránsito terrestre (del Olmo, 1997).

Si bien la relación entre criminalidad violenta y drogas ilícitas aún no está clara, los intentos por dotarla de contenido se remontan a las primeras décadas de este siglo, cuando se comienza a criminalizar las drogas, a partir de la entrada en vigencia de las primeras leyes penales en U.S.A. La primera preocupación giraba en torno a la relación entre delincuencia y consumo de drogas ilícitas, por lo que entre el 1920 y 1970 se realizan innumerables estudios sobre esta relación, en donde predominaba un discurso que consideraba al consumo de drogas como generador de delitos, discurso que fundamentó y sostuvo las políticas públicas y el uso de la fuerza física contra las minorías consumidoras (del Olmo, 1997).

A partir de la década de los '70, y con la creación en U.S.A. del Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA), se generaron investigaciones que permitieron aproximarse de forma comprensiva a este fenómeno, aunque no se llegó a una conclusión definitiva. Sin embargo en la década de los '80 se logró plantear un marco conceptual que

sirvió para estudios posteriores, el cual planteó tres modelos para establecer esta relación (del Olmo, 1997):

1. *Modelo Psicofarmacológico*, que incluye a aquellos sujetos que pueden volverse irritables o irracionales a raíz de la ingestión de determinadas sustancias, y en consecuencia, manifestar conductas violentas. En este sentido, se trataría de una *criminalidad inducida*.
2. *Modelo Económico-Compulsivo*, que incluye a aquellos consumidores que participan en criminalidad violenta para costear su consumo, siendo su motivación principal el conseguir dinero. Se trataría de una *criminalidad funcional*, ya que en su mayoría son hechos que sólo se vuelven violentos dependiendo del contexto social en que se realizan.
3. *Modelo Sistémico*, que se refiere a la violencia intrínseca al involucramiento con cualquier sustancia ilegal, es decir, dice relación con los patrones tradicionales de interacción dentro de los sistemas y redes del tráfico y distribución de drogas ilegales. Se trataría de una *criminalidad conflictiva*, generada por la misma ilegalidad de esta actividad. Dentro de esta, se encuentran las disputas por territorio, eliminación de informantes, castigos por no pago de deudas, disputas sobre drogas, robos violentos, contrabando, lavado de dinero, tráfico de armas, etc. Dada la creciente globalización de la economía mundial y la complejización de la relación entre demanda y oferta de drogas, este tipo de criminalidad se puede dividir en una *criminalidad sistémica local* (predominantemente urbana) y una *criminalidad sistémica internacional*.

Ahora bien, para que las políticas públicas centradas en el control sean coherentes, se debe considerar a este fenómeno en términos de procesos, separando los diferentes ámbitos y las diferentes drogas. Sin embargo, el manejo discursivo por parte de las autoridades, oculta las dinámicas y complejidades de los actores y procesos sociales involucrados en esta actividad económica, al realizar una construcción abstracta del ‘narcotráfico’ y un concepto monolítico de la criminalidad organizada, sin tomar en cuenta que “no es posible mezclar, ni siquiera a nivel de discurso, la dinámica transnacional del tráfico con la especificidad de la distribución o micro-comercialización local, ni tampoco ignorar el papel determinante que

juega en la consolidación de esta última, la economía informal, y más específicamente la economía irregular o subterránea, como estrategia de sobrevivencia, sin olvidar lo que significa en este contexto la cultura de la calle como espacio de socialización” (del Olmo, 1997, pp. 8).

Si bien existe un sistema jurídico de regulación del tráfico y consumo de drogas, nos referiremos a las respuestas actuales relacionadas a las manifestaciones de criminalidad violenta anteriormente mencionadas, las cuales se pueden agrupar en tres modalidades de criminalización que coexisten (del Olmo, 1997):

1. *Modelo de Justicia*. El cual pone énfasis (desde el Estado) en la generación de leyes más duras y sentencias de prisión más largas, más poder para la policía, etc. Si bien este modelo estaría diseñado para hacer frente a la criminalidad sistémica (específicamente a los grandes narcotraficantes), en la práctica se aplica a la criminalidad funcional, lo que se puede corroborar al analizar las poblaciones penales, conformadas de un alto porcentaje de reclusos que han participado en criminalidad violenta por falta de recursos para costear su propio consumo.
2. *Modelo Comunitario*. Dirigido a delincuentes considerados como no-violentos, a través de sanciones alternativas, que implican supervisión y vigilancia intensa, enfatizando la prevención y la preocupación por las víctimas. Este modelo amplía la influencia del Estado, al generar una dispersión del control social y una creciente participación de la comunidad en su administración. Estaría dirigido a la criminalidad inducida (como en el caso de los tratamientos obligatorios de rehabilitación) y podría calificarse como *control público reactivo*.
3. *Modelo de la Justicia Privada*. El cual no pertenece al Estado (incluso va traspasando los límites del Estado-Nación) y se caracteriza por la creación de empresas de seguridad privada con carácter transnacional, para proteger bienes y personas, por lo que podría calificarse como *control privado proactivo*. De forma paralela se ha generado un sistema globalizado de seguridad para enfrentar a la criminalidad sistémica internacional, priorizando el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de armas y los problemas migratorios.

Además se puede mencionar una modalidad de justicia privada que es implementada por los propios habitantes, principalmente en ‘zonas de riesgo’, caracterizada por los linchamientos, ajustes de cuentas y defensa del territorio, que podría calificarse como *control salvaje hiperactivo*, dirigido a la criminalidad sistémica local.

Lo anterior nos muestra la complejidad y fragmentación de los espacios en los que opera la producción, distribución y consumo de drogas ilícitas, así como también las contradicciones y límites que el Estado evidencia en la implementación de políticas de control social, dejando cada vez más terreno para las iniciativas privadas. Por otro lado se evidencia que en este terreno, al igual que en otros, las conceptualizaciones abstractas, monolíticas y estereotipadas acerca del narcotráfico, mafias, carteles, criminalidad organizada, etc., inciden tanto en el diseño como en el impacto de las distintas estrategias encaminadas a enfrentar esta actividad económica ilícita, por lo que se requieren mayores investigaciones y reflexiones que aporten en la comprensión de este fenómeno.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se propuso responder la siguiente pregunta: ¿Cuales son los significados que articulan el discurso público del Gobierno, los Políticos y la Iglesia Católica, sobre el consumo de drogas?. Pregunta orientadora que se enmarca en una perspectiva emergente dentro de las ciencias sociales, perspectiva reivindica el que las cuestiones sociales puedan someterse a un análisis científico, racional y crítico, lo que forma parte indisoluble de la actividad pública de los científicos sociales.

Dentro de esta perspectiva, se sostiene que las ciencias sociales podrían aportar al propio desarrollo de las ciencias, ya que una de las funciones de las ciencias sociales consiste precisamente en “indagar *los procesos de producción de significados* (procesos que *siempre son sociales*), y en poner al desnudo los implícitos culturales que se esconden tras lo que ‘las trampas del lenguaje’ nos incitan a aceptar como propiedades universales y como ‘categorías naturales’ ahistóricas” (Ibañez, 1992, pp. 19). Para lo cual se deben asumir dos elementos constitutivos de las ciencias y de la psicología social en particular. Por un lado, se debe asumir que el conocimiento científico constituye un fenómeno plenamente social, por lo que está marcado por la ‘historicidad’ y por las contingencias que marcan a todas las prácticas humanas. Y por otro lado, se debe aceptar que las ciencias sociales y en especial la psicología social, deben proceder a una constante deconstrucción de los supuestos asumidos de forma acrítica, presentes tanto en sus teorías como en sus prácticas técnico-metodológicas, es decir, se debe asumir el carácter ‘reflexivo’ de las ciencias sociales.

Por otra parte, se puede afirmar que los conocimientos de las ciencias sociales son intrínsecamente productivos, es decir, “no es posible construir conocimientos científicos sobre lo social sin que estos produzcan a su vez efectos sociales” (Ibañez, 1992, pp. 23), lo que sería una consecuencia lógica de la naturaleza parcialmente simbólica de la realidad social. Lo que implica asumir el carácter inherentemente político de las prácticas científicas, en el sentido de que introduce modificaciones en lo social, y de que incorporan (y reproducen) creencias socialmente instituidas, lo que implica que “no se puede conducir un

debate sobre los aspectos ‘problemáticos’ del conocimiento producido por las ciencias sociales haciendo ‘como si’ se tratase de cuestiones puramente epistemológicas, metodológicas, o incluso técnicas ... Las cuestiones axiológicas, normativas, y en definitiva *políticas*, forman parte ‘internamente’ de los problemas analizados” (Ibañez, 1992, pp. 24). A este respecto, basta con referirse a M. Foucault, quien puso de manifiesto la inseparable relación entre saber y poder, y su impacto en la construcción del sujeto.

Cabe destacar que el fenómeno drogas no escapa a lo anterior, lo que ha sido manifestado por diversos autores que destacan la necesidad de develar los mecanismos a la base de la construcción de los discursos sobre las drogas, construcción determinada por procesos históricos y sociales, discursos que sin embargo pasan a ser considerados como ahistóricos y universales.

Esta perspectiva emergente se desarrolla ligada a la ‘crisis’ (años ’70) de la psicología social tradicional, ligada a un enfoque conductual-individualista, y aparejada con una metodología de tipo experimental; en la cual se cuestionó la relevancia y la significación social de sus hallazgos (Graumann, 1990; Montero, 1994). Esta psicología social tradicional se desarrolló a partir de una perspectiva diádica del tipo individuo/sociedad, dicotomía presente en la historia del pensamiento social desde sus orígenes, con Aristóteles y Platón, lo que se tradujo en dos tradiciones del pensamiento, *un enfoque centrado en el individuo y un enfoque centrado en lo social* (Graumann, 1990).

Esta crisis puede entenderse como la disconformidad existente con el paradigma dominante, caracterizado por un predominio del método hipotético-deductivo, un predominio de los estudios sincrónicos (lo que implica que los fenómenos psicosociales serían atemporales), un predominio de la metodología experimental, la separación entre investigador y sujeto de conocimiento, el supuesto de la existencia de una estructura de equifinalidad que guía los fenómenos psicosociales, y de variables homeostáticas responsables de ella.

Si bien esta crisis de la psicología social se centra, en un primer momento, en aspectos teóricos y metodológicos propios de la disciplina, se puede decir que corresponde a problemas generales del conocimiento científico. Razón por lo cual no es adecuado sostener 'guerras metodológicas' ni 'guerras teóricas', ya que la naturaleza del conocimiento producido por un investigador depende más de la meta-teoría que haya sustentado su actividad, que del método utilizado o de la teoría que haya adoptado.

2. NUEVOS PARADIGMAS EN PSICOLOGÍA SOCIAL

Ahora bien, es en este contexto en que se han desarrollado, durante las últimas décadas, una serie de planteamientos que pretenden resolver la ‘tensión esencial’ de la psicología social contemporánea, la que se puede resumir como la existente entre el permanecer fiel a los esquemas del ‘ideal de inteligibilidad’ que ha guiado la ciencia durante los últimos siglos (y que se ha incorporado en la psicología social tradicional); o proceder (simultáneamente) a una constante deconstrucción crítica de los supuestos básicos que conforman dicho ideal, y a la construcción de un nuevo concepto de ciencia, radicalmente post-moderno (Ibañez, 1992).

Dentro de estos planteamientos, se pueden mencionar los siguientes: el ‘construccionismo social’ (Ibañez, 1996), el ‘paradigma emergente’ (Montero, 1994), la ‘psicología cultural’ (Serrano, 1996) y la ‘psicología colectiva’ (Fernández, 1994a, 1994b); los que dan el marco dentro del cual se desarrolló la presente investigación.

El ‘construccionismo social’ (Ibañez, 1996), como propuesta meta-teórica, se desarrolla a partir de la deconstrucción de los supuestos implícitos que orientan las distintas prácticas científicas y, dentro de ellas, las de la psicología tradicional. Estos supuestos o ‘ingenuidades’ (como las llama Ibañez) son: la creencia de una realidad independiente de nuestro modo de acceso a la misma y; creer que existe un modo de acceso privilegiado capaz de conducirnos, gracias a la objetividad, hasta la realidad tal y como es. En este sentido, el construccionismo sostiene que no existe una realidad independiente de nuestro modo de acceso a ella, “lo que tomamos por objetos naturales no son sino **objetivaciones** que resultan de nuestras características, de nuestras convenciones y de nuestras prácticas” (Ibañez, 1996, pp. 330), lo que implica superar la dicotomía radical entre ‘la realidad’ y el ‘conocimiento de la realidad’. Esto significa que los fenómenos psicológicos no vienen dados sino que son construidos a través de unas prácticas que, por ser ‘nuestras’, son inevitablemente contingentes, sociales e históricas.

El construccionismo, si bien legitima y valida los conocimientos que emanan de las prácticas científicas, se opone a la ideología que sustenta actualmente a dichas actividades, ideología que “confiere a al Razón Científica un estatus ahistórico y la conforma como la más potente Retórica de la Verdad de nuestro tiempo. Lo que sí se combate y con toda vehemencia son los tremendos efectos de poder que conlleva la Retórica de la verdad Científica” (Ibañez, 1996, pp. 335)

El llamado ‘Paradigma Emergente’ ha sido descrito y sistematizado por Maritza Montero (1994), a partir de un análisis que, desde el contexto latinoamericano, pretende aportar a la construcción de una psicología social acorde a las particularidades de la región. Esta propuesta se articula en base a ciertos postulados que delimitarían el ‘marco’ en el que este paradigma se desarrolla, a saber: *el carácter histórico de la psicología*, lo que significa que la psicología debe reconocerse como ciencia histórica, cuyo objeto de estudio debe ser ubicado en el devenir y que está constituido por hechos anclados cultural y espacialmente; *la realidad social como orientadora de los estudios psicológicos*, lo que indica que la psicología debe reflejar los problemas de la realidad en que se hace, entendiendo a este desde una perspectiva dialéctica, cuya naturaleza supone un carácter simbólico que permite su construcción intersubjetiva; *la psicología no es una ciencia objetiva*, no existiendo neutralidad ni en el modo de producción de conocimiento ni en los resultados que produce, por lo que el método debe apartarse de los cánones dictados para las ciencias naturales, reconociendo la necesidad de producir métodos alternativos (investigación acción participativa, técnicas cualitativas, análisis de discurso, etc.), y reconociendo un nuevo rol para el psicólogo, el de agente y facilitador del cambio social (que no excluye otros ya existentes), lo cual supone una toma de consciencia de su inserción social y de los intereses históricos a los que sirve; *reconocimiento del carácter activo de los seres humanos*, que son considerados como actores y constructores de su realidad, por lo que quienes van a participar en una investigación tienen el derecho a participar en la formulación de los objetivos y a conocer sus resultados, incluyendo la autogestión y participación en los modelos metodológicos; *la necesidad de incluir el punto de vista de los oprimidos*, lo que supone superar la exclusiva preocupación por el ‘hombre promedio’, evaluando los

resultados en función de sus efectos sobre la realidad y no sólo en función de lo que manifiestan sus realizadores, incluyendo el saber popular, como parte del objeto de estudio de la disciplina.

Estos postulados, ligados al desarrollo de la psicología social-comunitaria y de la psicología política, pretenden aportar a la construcción de una práctica científica que de cuenta de los graves y extendidos problemas psicosociales existentes en Latinoamérica, propiciando la construcción de elementos teórico-conceptuales y técnico-metodológicos que permitan incorporar la perspectiva de los grupos marginados y de las minorías, de modo que las diversas intervenciones que se realicen resulten acordes con la ecología de significados propia de aquellos grupos, así como también logren generar procesos participativos y de gestión local.

La 'psicología cultural' (Serrano, 1996) se desarrolla a partir del diálogo e intercambio entre psicología y antropología, y se puede definir como el estudio de la constitución mental de y por las formas simbólicas -esto es, acciones y expresiones humanas significativas-, discursivamente estructuradas, históricamente contextualizadas y socialmente producidas, reproducidas y transmitidas. En este sentido, se propone delimitar un espacio psicocultural en donde se articulan el sujeto y el objeto, las estructuras mentales y sociales, en tanto dos planos de una misma e indisoluble realidad. Este espacio reúne y busca integrar "de un lado las **posiciones sociales** que los agentes ocupan en una estructura social determinada junto con las **categorías culturales** o **formas simbólicas**, a través de las cuales los agentes se representan el mundo social, lo producen, reproducen y transmiten; y de otro, los **mecanismos psicológicos** (cognitivos, emotivos, motivacionales, etc.) que posibilitan que los agentes ordenen y clasifiquen el mundo, se guíen en él, y, sobre todo, ejerzan sus acciones y lleven a cabo sus prácticas" (Serrano, 1996, pp. 95). Dicho espacio se puede entender como un espacio de significaciones construidas históricamente, por lo que requiere más de la interpretación comprensiva que de la medición estadística.

Este planteamiento adscribe a una concepción estructural-simbólica de la cultura, en el sentido de considerarla, como patrones de significación históricamente transmitidos, encarnados en sistemas simbólicos a través de los cuales las personas comunican, perpetúan y desarrollan sus conocimientos y actitudes hacia la vida; entendiendo que dichos sistemas se relacionan con contextos y procesos social e históricamente estructurados, en el seno de los cuales y por medio de los cuales, tales sistemas simbólicos son producidos, transmitidos y recibidos. Por otra parte, se parte de una concepción del ser humano en la que se le considera como un **ser interpretativo**, que construye su vida mental a partir de la interpretación que otorga a todas y cada una de las relaciones en que se ve envuelto, por lo que “comprender la psicología humana es comprender el **estilo de (auto)interpretación** de las individuos, definido como *el modo particular de construir, libre y creativamente, el sentido del mundo y de la propia vida, en el marco necesario de un sistema sociocultural estructurado*” (Serrano, 1996, pp. 99). Por último, cabe destacar que este planteamiento se propone asumir una visión crítica, en el sentido de develar las relaciones de dominación ocultas tras las prácticas culturales que distintos sujetos y/o grupos emplean en la consecución de sus propios intereses de clase, de género u otros, y cuyos efectos tiendan a aumentar las patologías sociales y psicológicas.

La ‘psicología colectiva’ (Fernández, 1994a, 1994b) puede ser definida como *la comprensión (y narración) de los procesos (y contenidos) de creación (y destrucción) de símbolos (y significados) con los que una colectividad (o sociedad) concuerda su realidad.*

Esta disciplina se construye en base a los puntos de encuentro de distintas corrientes de pensamiento que han aparecido en las ciencias sociales desde el siglo pasado, los que pueden ser conceptualizados como ‘las constantes del pensamiento psico-colectivo’. Cabe destacar, que estos planteamientos no son originales ni exclusivos de este modelo, sino que representan una síntesis de diferentes planteamientos. En este sentido, se describen nueve constantes que darían forma a la ‘Psicología Colectiva’: la realidad no es subjetiva (cada cabeza no es un mundo) ni tampoco objetiva (el mundo no es independiente de sus usuarios), sino *intersubjetiva*, es decir, que rige como objetiva para más de una subjetividad,

de modo que no se trata de una realidad ni a voluntad ni autónoma, sino acordada y concordada; se prescinde de las dualidades explicativas del tipo individuo/sociedad, no obstante posean una existencia empírica innegable, sino que intenta pensar el mundo mediante *terceridades*, una de las cuales es la idea de colectividad, que funcionan como entidades unitarias y, no obstante, incorporan al mismo tiempo al individuo y a la sociedad (y a las demás dualidades antagónicas); se interesa prioritariamente por los acontecimientos psicológicos que se suscitan en la *zona pública* de la sociedad, en la consideración de que lo público es el centro de la vida colectiva, porque es allí donde se origina y donde se transforma, siendo entonces la esfera privada ya sea una secreción de la vida pública, ya sea un afluente de ella; se ocupa de comprender el mundo de *la vida cotidiana*, en el sentido de que lo cotidiano es un acto lleno de sí mismo, la gente ejerce cotidianidad; presta especial atención al *factor afectivo* de la vida social, el cual se encuentra localizado no sólo en lo que se reconoce como sentimientos, sino también y sobre todo, se encuentra bajo la forma de comportamientos y objetivaciones, es decir, de todo aquellos susceptible de ser aprehendido como una imagen; la realidad no aparece más que mediada por símbolos, es decir, por cosas que están puestas en lugar de cosas, que a su vez están puestas en lugar de cosas que nunca llegan; razón por la cual la realidad acaba teniendo un *carácter simbólico*; dado el tipo de realidad que confronta, la psicología colectiva solamente ha podido, y solamente puede, emplear un *método interpretativo*; tiene una vocación de *teoría global de la sociedad*, en términos de una forma de mirar el mundo, razón por la cual su sistematización y cumplimiento sólo puede aparecer como una conceptualización integral, que incluye tanto la génesis de lo social, como las razones y sinrazones políticas, la individualidad, la estética o el fenómeno mismo de conocer; la psicología colectiva *crea la realidad que declara estar analizando*, en términos de que su objetivo es la generación de cultura, de modo que la disciplina misma se asume epistemológicamente como una labor de enriquecimiento de la pluralidad de la comunicación.

Como se puede ver, estos modelos presentan elementos comunes que dan cuenta de un nuevo modo de plantearse frente a los fenómenos psicosociales, de una nueva sensibilidad, en cuyo contexto se desarrolló la presente investigación, que si bien no se basó

en una teoría específica, tiene una orientación teórico-conceptual que emana de esta nueva sensibilidad. De esta forma, se considera que la realidad social es de carácter simbólica e intersubjetiva (es decir, está mediatizada por símbolos y a su vez es construida por más de una subjetividad), por tanto no es independiente de nuestro acceso a ella, adquiriendo relevancia las categorías culturales con que los distintos actores se representan el mundo social; a su vez, los fenómenos psicológicos se entienden como construidos social e históricamente, es decir, anclados en una dinámica témporo-espacial determinada. En este sentido, adquieren relevancia las metodologías genéricamente llamadas ‘cualitativas’, que permiten y facilitan la exploración de las categorías simbólicas y culturales con que los sujetos construyen e interpretan su mundo. Finalmente, adquieren importancia las manifestaciones públicas de los fenómenos de relevancia social, en el entendido de develar las distintas relaciones de dominación ocultas tras las prácticas sociales.

3. DISCURSOS SOCIALES

En la presente investigación aparece como central el concepto de discurso, en la medida en que a través de su análisis se hace posible comprender el modo en que estos actores aportan a la construcción social del “problema de la droga”.

El concepto de ‘discurso’ se presenta como polisémico, remitiéndonos a un sinnúmero de contextos, tradiciones y planteamientos, los cuales determinan el significado que el ‘análisis de discurso’ adquiere en las distintas prácticas investigativas. A este respecto, Iñiguez (1996) realiza una tipología que resume las concepciones más habituales de discurso utilizadas en psicología social:

- a) discurso como cualquier enunciado o conjunto de enunciados dicho(s) efectivamente por un(a) hablante.
- b) discurso como conjunto de enunciados que construyen un objeto.
- c) discurso como conjunto de enunciados dichos en un contexto de interacción y conversación (y, por tanto normativo), donde resalta su poder de acción sobre otra persona y/o su contexto.
- d) discurso como conjunto de constricciones que explican la producción de un conjunto de enunciados a partir de una posición social o ideológica particular, y para los que se pueden definir un conjunto de condiciones de producción.

Si bien estas nociones de discurso no son incompatibles entre sí, la presente investigación se propuso dar cuenta de la última, en el sentido de identificar un discurso (conjunto de enunciados) que no depende tanto de los actores individualmente considerados, sino de ciertas instituciones que de algún modo constriñen fuertemente su enunciación. Esto nos remite a la distinción entre enunciado y discurso; enunciado se refiere a la sucesión de frases emitidas entre dos blancos semánticos, y discurso se refiere al enunciado considerado desde el punto de vista del mecanismo discursivo que lo condiciona, es decir, de la

estructura de sentidos que hace que en una determinada época y en un cierto lugar, no se diga cualquier cosa.

Esto nos permite diferenciar un texto cualquiera de un discurso, ya que para que un texto sea considerado como discurso, sus enunciados deben ser producidos desde posiciones determinadas, inscritos en un contexto interdiscursivo específico y reveladores de condiciones históricas, sociales, etc., es decir, lo que convierte a un texto en discurso es el hecho de que define en el espacio social una cierta posición enunciativa que se puede contextualizar históricamente (Iñiguez, 1996). Por otro lado, permite diferenciar entre locutor y enunciador, en el sentido de que el origen del enunciado es visto como un lugar en que pueden hallarse distintos enunciadores sustituibles entre sí; por lo que el locutor es el emisor material y el enunciador el autor textual, referido a instituciones que producen y difunden un discurso específico. Finalmente, esta noción considera al discurso como una práctica social, así como también su análisis; es decir, dado el carácter histórico del enunciado, todo análisis de discurso debe considerar el análisis de la enunciación, que nos permite relacionar las estructuras del lenguaje con las estructuras sociales.

Para efectos de la presente investigación, el *discurso* fue concebido como ‘un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales’ (Antaki e Iñiguez, 1994). En este sentido, se considera que “la sociedad se articula con la subjetividad en la estructuración de un sistema de recorridos o cursos de acción, con un sistema de discursos que los cubren y legitiman. Que los hacen disponibles como mandatos o deberes a observar por los sujetos” (Canales, 1994, pp. 13), o como dice Ibañez (1993) los cursos de nuestra existencia están recubiertos por discursos; razón por la cual el análisis de la cotidianidad sería, desde esta perspectiva, coextensivo con el análisis de los discursos con que los sujetos se pliegan al orden social.

El discurso se puede entender como un proceso de producción de sentido, generado en circunstancias particulares; estos sentidos justificarían un modelo de orden social y potenciarían el desarrollo de comportamientos tendientes a reproducir dicho orden, de esta

forma el discurso “asume una función instituyente de prácticas sociales, principalmente cuando se constituye en intérprete del pensamiento, al menos de un grupo social preponderante” (Meneses, 1989, pp.22); por lo que se hace necesario comprender la organización social que posibilita a quienes definen la realidad, realizar dichas definiciones (Berger, P & Luckmann, T., 1968).

Por este motivo, al estudiar discursos sociales se debe ir más allá de un estudio estrictamente lingüístico, pues la referencia a elementos contextuales extralingüísticos aporta en relación a la función que dicho discurso tendría dentro del contexto de enunciación, ya que los contenidos del mensaje están relacionados con la posición social de los productores discursivos; esta posición social estaría determinando el grado de poder y autoridad de este discurso, lo que está a la base de la credibilidad y reconocimiento que este tenga.

Ahora bien, cabe destacar la función que el poder tendría al interior del discurso, debido al rol que este tiene en la construcción del pensamiento social. A este respecto, se debe considerar que “la capacidad para determinar un tipo de dominación, debe recubrirse de formas variadas para estar presente pero en ausencia, es decir, actuar pero de manera ausente ... El lenguaje, por medio de las prácticas discursivas, se presta de manera ideal para ello” (Meneses, 1989, pp. 30); desde esta perspectiva, se puede considerar que el discurso puede transformar intereses particulares en prioridades colectivas, por lo que el poder se convierte en lenguaje simbólico donde la fuerza constituye sólo un recurso posterior. Por lo que se puede entender que el poder en la sociedad incluye el poder de determinar procesos decisivos de socialización, es decir, ‘el poder de *producir* la realidad’ (Berger, P & Luckmann, T., 1968); o, en otras palabras, “dado que el lenguaje encarna las categorías culturalmente convencionales, puede imponer significados culturalmente compartidos (y compartibles) en sus construcciones” (Feldman, 1990, pp. 128). En síntesis, el discurso de un actor sirve para movilizar sus intereses, los cuales están condicionados por su participación en la estructura de poder de la sociedad, por lo que estos intereses actúan al interior del discurso para articular y orientar el poder de que dispone.

Por esto se hace relevante analizar los discursos de la Iglesia Católica, el Gobierno y los Políticos; ya que su posición en la estructura social hace que sus dichos tengan un impacto y una influencia mayor que otros, tanto en la definición y delimitación del fenómeno, como en el diseño e implementación de las estrategias a implementarse, desde lo económico, lo político y lo valórico. De este forma, se podrán identificar los sentidos que orientan y sustentan las distintas versiones que respecto de este fenómeno, poseen dichos actores sociales. En este sentido, "estudiar discursos, en definitiva, es estudiar motivaciones y las orientaciones, o sea el sentido, los sentidos disponibles, estudiar qué motiva a la gente y qué la orienta, es estudiar el llamado a que responden los sujetos" (Canales, 1989, pp.4).

Cabe destacar que lo que se busca es identificar una *formación discursiva* (Pereña, F., 1994), es decir, el orden de referencia, la condición de posibilidad de lo que se dice, ya que todo enunciado está inscrito en un orden o formación discursiva más amplia, que determina las reglas y el sentido del discurso. La formación discursiva distribuye la formación de un campo semántico determinado, en relación a cómo emergen los conceptos en sus diferentes relaciones mutuas de correspondencia, exclusión, oposición, etc.; y en sus distintas estrategias u organización de las oposiciones semánticas.

Cabe aclarar que el 'análisis de discursos sociales' no se constituye en una mera técnica (inclusive agrupa una diversidad de métodos y técnicas), sino más bien se constituye en un modelo epistemológico, en el sentido de que su interés es la forma en que los sujetos construyen y son construidos por la realidad social, considerando a esta desde su dimensión simbólica.

De este modo, el análisis del discurso se diferencia de los llamados 'análisis de contenido', al menos en dos aspectos generales. En primer lugar, por medio del análisis de discurso se pretende conocer, por medio del lenguaje, algo distinto del lenguaje: representaciones, visiones de mundo, prácticas de poder, etc. En segundo lugar, se diferencian en la teoría del lenguaje que está detrás del método: para el análisis de contenido, la idea subyacente es que el lenguaje es transparente, en el sentido de que cada palabra o

frase representa directamente un concepto subyacente; en cambio, para el análisis de discurso, se asume una teoría del lenguaje más sofisticada y a su vez ampliamente aceptada, en términos de que una palabra o frase puede tener significados diversos dependiendo del sentido con que se articule en el contexto de enunciación.

En este sentido, el objetivo de este tipo de análisis consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones: es sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa (Antaki e Iñiguez, 1994). De este modo, el análisis de discurso puede entenderse como “la relación entre el ‘analista-social’ y el ‘habla’ ... Esto es, el proceso en que la sociedad se reflexiona a sí misma, ‘escuchándose’. El análisis social es un dispositivo de escucha reflexiva: no solamente ‘escucha’, también ‘analiza lo que escucha’” (Canales, 1994, pp. 2).

Desde esta perspectiva, la pregunta de investigación se debe formular en términos de ¿qué relaciones sociales mantenidas y promovidas a través del lenguaje se quiere explicar? (Antaki e Iñiguez, 1994), considerando que la relación social a examinar no está sólo mediatizada por el lenguaje sino también controlada por él.

Por otro lado, se deben mencionar los criterios que debe reunir un texto para ser considerado como un discurso relevante: en primer lugar, un texto es relevante si es que se puede interpretar que los emisores actúan como representativos del grupo que se ha identificado como ‘protagonista’ de la relación social estudiada; en segundo lugar, el texto debe tener efectos discursivos (Antaki e Iñiguez, 1994). Con representatividad se quiere decir, que los emisores actúan ‘como si’ estuviesen en el ‘rol’ del grupo estudiado; y con efectos discursivos se refiere a aquellos efectos que operan por encima de lo individual, es decir, aquellos efectos que el material tiene ‘por derecho propio’.

Otro elemento teórico importante de mencionar, tanto para la construcción del objeto de investigación como para la fundamentación de los actores seleccionados, es la distinción conceptual realizada por J. Ibañez (1993) entre ‘discursos de la droga’ y

‘discursos sobre las drogas’. Este autor sostiene que el ‘discurso de la droga’ es aquel que emana de los propios consumidores, en donde se da cuenta de las opiniones, creencias, deseos y sentidos de dichos sujetos; en cambio, los ‘discursos sobre la droga’ corresponden a los discursos que emanan de la institucionalidad (médico-clínica, jurídico-política, policial-represiva y de los medios de comunicación).

En este sentido, la presente investigación se centró en el análisis de los ‘discursos sobre la droga’ emitidos por el Gobierno, Políticos e Iglesia Católica, y no en el análisis del discurso de los propios consumidores (fenómeno sin duda importante), ya que “En general, el discurso de la droga está controlado por el discurso sobre la droga. Entrar en la droga es dejarse capturar por uno de los discursos sobre la droga” (Ibañez, 1993, pp.128). Esto se hace particularmente relevante, si consideramos que las investigaciones históricamente han privilegiado la perspectiva de los consumidores, por lo que se han realizado numerosas investigaciones sobre las representaciones sociales de la droga, el discurso de los consumidores, etc., careciéndose de un análisis crítico del discurso público, en el Chile de hoy.

Pese a lo anterior, el ‘discurso de la droga’ no es recubierto exacta ni totalmente por los ‘discursos sobre la droga’, lo que da cuenta de la complejidad y variabilidad del concepto de ‘droga’, en el sentido de que los efectos biológicos no se corresponden con los psicológicos. En palabras del autor “No cabe hablar de adicción en términos meramente biológicos. La heroína produce adicción fisiológica: aún sobre un consumidor que no sea consciente de haberla tomado. La adicción biológica está controlada por códigos genéticos, la psicológica por códigos lingüísticos. Los dispositivos que controlan la adicción biológica son los discursos de la droga. Los que controlan la adicción psicológica son los discursos sobre la droga” (Ibañez, 1993, pp.127-128).

Como podemos ver, la droga “es un fenómeno total ... Drogarse es un hecho. Pero su significación (semántica) y sentido (pragmático) tiene que ver con dichos. Y esos dichos no están en el mismo plano” (Ibañez, 1993, pp.136). Por lo que se considera que el estudio

de este fenómeno debe hacerse desde un paradigma complejo, en el que se priorice una metodología de base lingüística.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA

1. INTRODUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DE INVESTIGACIÓN.

El objetivo de la presente investigación fue ‘identificar y describir las principales categorías temáticas presentes en el discurso público de la Iglesia Católica, el Gobierno y los Políticos, sobre el consumo de drogas; así como también describir los significados que articulan dichos discursos’.

Este objetivo implica realizar el estudio de un fenómeno psicosocial (el consumo de drogas) construido en el lenguaje, utilizando el lenguaje como la herramienta de descripción y análisis (Canales, 1994), es decir, esta investigación “implica clausura lingüística, hablamos del lenguaje con el lenguaje” (Ibañez J., 1986. p. 55).

Para realizar una investigación psicosocial con él y del lenguaje, es preciso identificar dos componentes (Ibañez J., 1991.):

a) *Componente semiótico*: Este componente se relaciona con la capacidad del lenguaje de modificar el contexto de relaciones sociales en el cual es utilizado, y puede ser definido como lo que hay de fuerza en el lenguaje. Esta dimensión fue descrita por J.L. Austin (1971) quien planteó que cuando los seres humanos utilizamos el lenguaje, nuestro interés fundamental no es decir algo verdadero o falso, sino hacer un compromiso de acción futura. De este modo, las expresiones de estos compromisos de cursos de acción en el lenguaje, implican una reorganización de las relaciones sociales que constituyen el mundo de los que participan en el lenguaje.

b) *Componente simbólico*: Se entiende como lo que hay de significado en el habla. Al interior de este componente se reconocen dos dimensiones; (a) la dimensión referencial o deíctica, en que el lenguaje apunta a la realidad translingüística, es decir, el lenguaje puede intercambiarse por el objeto que nombra y (b) la dimensión estructural o anafórica, en que el lenguaje apunta al lenguaje, es decir, es intercambiable por otra expresión que constituye su definición.

A la vez, en cada componente es posible identificar tanto lo que el lenguaje dice, su semántica, y lo que el lenguaje hace, su pragmática. De este modo, el lenguaje tiene dos modalidades de acción: opera semánticamente en superficie, o informáticamente; y opera pragmáticamente en profundidad, o energéticamente.

A partir de estas distinciones se pueden diferenciar tres perspectivas metodológicas en el estudio de los fenómenos psicosociales (Ibañez, J. 1985; 1986):

1. *La perspectiva distributiva*, que aplica la dimensión referencial del componente simbólico del lenguaje. En esta perspectiva puede alcanzarse niveles métricos de medida concibiendo el lenguaje como unidades aditivas y multiplicativas, por lo que permite ‘decir’ sobre cosas o hechos translingüísticos. En esta perspectiva se pretende dar cuenta de los elementos que componen un sistema. La aplicación más general es la encuesta estadística.
2. *La perspectiva estructural*, que aplica la dimensión anafórica del componente simbólico del lenguaje, así como también la dimensión semántica, alcanzando niveles no métricos de medida, permitiendo ‘decir’ del lenguaje mediante el lenguaje. En esta perspectiva se trata de dar cuenta de las relaciones que existen entre los elementos de un sistema. Dentro de las aplicaciones destaca el grupo de discusión, así como también la entrevista semidirectiva en profundidad y el análisis estructural de textos.
3. *La perspectiva dialéctica*, que aplica el componente semiótico, y se ocupa de la dimensión pragmática del lenguaje, por lo que permite ‘hacer’ con el lenguaje. De lo que se trata es de dar cuenta de la dinámica de un sistema. La aplicación más general es el socioanálisis.

Para el desarrollo de esta investigación se adoptó la perspectiva estructural, ya que se pretendió explorar las relaciones de un conjunto de significados (construidos socialmente) que, desde distintos actores sociales, giran en torno al fenómeno del consumo de drogas. Y para tal efecto, se optó por utilizar la técnica de ‘análisis estructural de textos’.

A continuación se describirán los elementos que constituyen la metodología de esta investigación.

2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

El diseño de la presente investigación corresponde a lo que en la perspectiva cualitativa sería un diseño estructural (Ibañez, J., 1985; 1986), en el cual se opta por la técnica de Análisis Estructural de Textos.

En este caso, el análisis estructural de textos apuntó a explorar las emisiones públicas que giran en torno al tema del consumo de drogas, discursos que son emitidos por las figuras de autoridad, que correspondieron al Gobierno, los Políticos y la Iglesia Católica.

Muestra.

La muestra del presente estudio estuvo constituida por:

1. Crónicas, reportajes y entrevistas a sujetos pertenecientes al Gobierno, a la Iglesia Católica y a Políticos, relacionados al tema "consumo de drogas" aparecidos en los periódicos 'El Mercurio' de Santiago y 'La Tercera', y las revistas 'Qué Pasa' y 'Hoy', durante el periodo comprendido entre el 01/01/95 al 31/03/95.
2. 'Stella Maris', documento institucional emitido por la Iglesia Católica, relacionado al tema "consumo de drogas", durante el periodo comprendido entre el 01/01/95 al 31/03/95.

Esto se tradujo en la inclusión de un total de 189 textos (Ver Anexo N°1 con listado de titulares) que reciben el nombre de Unidades de Registro, los que se distribuyen del siguiente modo:

| Mes | Enero | Febrero | Marzo | Total |
|--------------|-------|---------|-------|-------|
| Hoy | 1 | 2 | 3 | 6 |
| Qué Pasa | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Stella Maris | 0 | 1 | 0 | 1 |
| El Mercurio | 18 | 15 | 20 | 53 |
| La Tercera | 52 | 31 | 44 | 127 |
| Total | 73 | 49 | 67 | 189 |

Criterios de selección de la muestra.

Para la selección de la muestra, se utilizaron tres criterios:

1. *Temporal.* Se seleccionó el periodo de tiempo comprendido entre el 01/01/95 al 31/03/95, debido a que en dicho tiempo se promulgó la Ley nº19.366 sobre consumo y tráfico de drogas ilegales, se generó polémica sobre el consumo de drogas entre parlamentarios, se generó polémica sobre el tráfico y consumo de drogas entre los actuarios de los juzgados, y también se generó debate sobre el indulto presidencial dado a un narcotraficante. Estos antecedentes dan cuenta de la relevancia adquirida por este tema, en el debate nacional, durante dicho periodo.
2. *Fuente.* Se revisaron dos periódicos de circulación diaria y dos revistas de circulación quincenal. El criterio de selección fue el mayor nivel de circulación (ventas), que en este caso lo cumplieron los periódicos "El Mercurio" de Santiago y "La Tercera"; y las revistas "Qué Pasa" y "Hoy". Este criterio se fundamenta en que se pretendió acceder a aquellos textos que tienen un mayor efecto público. Además, en el caso de la Iglesia Católica, se seleccionó un documento que circula al interior del mundo católico, debido a que en las emisiones públicas de circulación nacional se encuentra sub-representada. Se trató de 'Stella Maris', del Departamento de Comunicación Social del Obispado de Valparaíso.
3. *Emisor.* Se seleccionaron, en dichos documentos, todos los textos en que la Iglesia Católica, el Gobierno y Políticos se referían al tema 'consumo de drogas'. Por Iglesia Católica se consideró a los textos emitidos por sujetos que ocupan altos cargos en la jerarquía eclesiástica nacional (Obispos y Arzobispos). Por Gobierno se consideró a los textos emitidos por sujetos que ocupan altos cargos en el poder ejecutivo, desde el Presidente de la República (nivel nacional) hasta Intendentes y Seremis (nivel regional). Por Políticos se consideró a los textos emitidos por sujetos que ocupan cargos en la dirigencia de partidos políticos reconocidos oficialmente y/o en el poder legislativo (presidentes de partidos políticos, senadores, diputados).

3. TÉCNICA DE PRODUCCIÓN DE DATOS.

En esta investigación se utilizó la técnica de Análisis Estructural de Textos (como técnica de producción secundaria de datos).

Análisis Estructural de Textos.

Esta es una técnica de producción secundaria de datos, que básicamente estudia los textos (noticias, editoriales, reportajes, documentos institucionales, etc.) en su calidad de discursos, los cuales operarían como el espacio de conexión entre los actores sociales considerados y el consumo de drogas como una manifestación social.

El uso particular de la técnica en este estudio se apoya en la distinción realizada por Morris (Morris, 1985), quien propone tres niveles para la semiología: sintáctico, semántico y pragmático. En el análisis de textos, el nivel sintáctico conjuga los planos alfabéticos - representativo del substrato fonológico-, morfológico y propiamente sintáctico, en cuya conjugación se constituye la "forma o superficie del texto". El contenido del texto se configura por los niveles semánticos y pragmáticos en relación a los cuales la forma (o superficie) adquiere su sentido.

El análisis aquí utilizado, se orienta en la búsqueda de las conexiones posibles entre el nivel sintáctico y sus referencias semánticas y pragmáticas, identificando aquellos significados que articulan dichos discursos. En términos psicoanalíticos, se trata del concepto de 'eje sémico', es decir, el hilo que establece la presencia o exclusión de determinados semas en un campo semántico determinado (Pereña, F., 1994).

Cabe destacar que el criterio de selección que permitió acopiar textos para estudiar los discursos producidos en ellos, estuvo delimitado por el ámbito temático: "consumo de drogas".

4. TRATAMIENTO DE LOS DATOS.

El plan de análisis consideró, en primer lugar, la realización de lecturas individuales y colectivas de las Unidades de Registro, es decir, de todo el material escrito (textos) que fue sometido a análisis, con el objetivo de identificar las unidades mínimas de significado, que reciben el nombre de Unidades de Análisis. Estas corresponden a segmentos textuales claramente discernibles, portadores de significado, los cuales fueron definidos operacionalmente como todos aquellos enunciados que, explícita o implícitamente, se refieren al consumo de drogas. A partir de este procedimiento, se lograron identificar un total de 358 Unidades de Análisis, las que se distribuyen del siguiente modo:

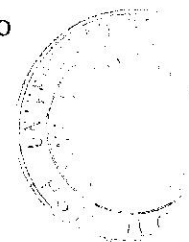
| Mes | Enero | Febrero | Marzo | Total |
|--------------|-------|---------|-------|-------|
| Hoy | 5 | 4 | 11 | 20 |
| Qué Pasa | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Stella Maris | 0 | 28 | 0 | 28 |
| El Mercurio | 50 | 41 | 40 | 131 |
| La Tercera | 87 | 36 | 54 | 177 |
| Total | 144 | 109 | 105 | 358 |

Estas Unidades de Análisis fueron agrupadas según el actor social que las emite, lo que permitió agrupar el material textual producido, del siguiente modo:

Anexo: Número de Unidades de Análisis según Actor.

| Actor | Nº de Unidades de Análisis |
|------------------|----------------------------|
| Gobierno | 68 |
| Políticos | 237 |
| Iglesia Católica | 53 |
| Total | 358 |

En segundo lugar, se realizaron lecturas individuales y colectivas de las Unidades de Análisis, con el objetivo de identificar los principales ejes temáticos, en torno a los cuales se desarrollaban los contenidos de estas, y se utilizaron las lecturas independientes como criterio de validez de estos ejes identificados, lo que permitió definir 6 ejes temáticos:



1. *Droga*. Que dice relación con todas las ideas asociadas a la imagen de la droga, independientemente del modo en que esta sea entendida.
2. *Consumidor*. Que dice relación con todas aquellas ideas que se asocian o adscriben al sujeto consumidor de drogas.
3. *Consumo*. Que dice relación con todas aquellas ideas asociadas al consumo de drogas, considerado este en términos generales.
4. *Causas*. Que dice relación con todas aquellas atribuciones causales que explicarían la emergencia del consumo de drogas, independientemente de la forma en que este sea concebido.
5. *Consecuencias*. Que dice relación con todas aquellas consecuencias que tiene el consumo de drogas, independientemente de la forma en que este sea concebido.
6. *Soluciones*. Que dice relación con todas aquellas propuestas para enfrentar el consumo de drogas, independientemente de la forma en que este sea concebido.

La importancia de identificar ejes temáticos radica en poder agrupar y ordenar las unidades de análisis, según su contenido.

Posteriormente, se agruparon las Unidades de Análisis según los ejes temáticos descritos anteriormente, en cada actor. Para esto, se le aplicó a cada Unidad de Análisis las siguientes preguntas de investigación, con el objetivo de ubicarlas en los 6 ejes temáticos:

| Eje Temático | Pregunta Investigadora |
|------------------|---------------------------------------------------------------------|
| 1. Droga | ¿Qué es la droga? |
| 2. Consumidor | ¿Cómo son los consumidores de drogas? |
| 3. Consumo | ¿Cómo es el consumo de drogas? |
| 4. Causas | ¿Porqué se consumen drogas? |
| 5. Consecuencias | ¿Qué consecuencias tiene el consumo de drogas? |
| 6. Soluciones | ¿Qué se puede hacer para disminuir o eliminar el consumo de drogas? |

A través de este procedimiento se logró identificar a cual(es) de los 6 ejes temáticos correspondía cada Unidad de Análisis, agrupando y ordenando el material textual según un criterio temático; con lo que se obtuvo una base sobre la cual realizar las categorizaciones correspondientes. Esto se puede graficar del siguiente modo:

| Ejes | Droga | Consumidor | Consumo | Causas | Consecuencias | Soluciones |
|------------------|------------------------|------------|---------|--------|---------------|------------|
| Actor | | | | | | |
| Iglesia Católica | (Unidades de análisis) | | | | | |
| Gobierno | | | | | | |
| Políticos | | | | | | |

En tercer lugar, se realizó un análisis de cada uno de los ejes temáticos y en cada uno de los actores considerados; cuyo objetivo fue identificar, a partir de un criterio de similitud semántica, los tópicos y los discensos, los que se pueden definir de la siguiente manera (Cottet, 1994):

1. *Tópicos*. Se refieren a los espacios discursivos donde se encuentran todas las perspectivas, es decir, corresponden a todos aquellos puntos de consenso, en los cuales se encuentran las distintas visiones que emergen en el discurso.
2. *Discensos*. Se refieren a los espacios discursivos donde se separan las distintas perspectivas, es decir, corresponden a todos aquellos puntos donde no existe acuerdo, donde aparecen las perspectivas discursivas encontradas o contradictorias.

A través de este procedimiento, se identificaron los tópicos y discensos dentro de cada eje temático y al interior del discurso de cada uno de los actores. A partir de lo cual se establecieron las categorías temáticas que configuraban el discurso de cada actor considerado, en torno al fenómeno del consumo de drogas. El producto de este paso, fue la

descripción del discurso sobre el consumo de drogas de cada actor, articulado según los 6 ejes temáticos.

Finalmente, se realizó una comparación y contrastación de estos discursos, cuyo objetivo fue realizar una síntesis de los significados centrales que articulan el discurso de estos actores, construyendo un discurso de segundo orden acerca del consumo de drogas, lo que permitió visualizar el marco que sustenta el discurso de estos actores en la materia.

CAPÍTULO 4

RESULTADOS

1. DESCRIPCIÓN DEL DISCURSO SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS DE CADA ACTOR SOCIAL

A continuación se presentará el discurso que, sobre el consumo de drogas, emite la Iglesia Católica, el Gobierno y los Políticos, el cual se describirá a partir de los 6 ejes temáticos identificados durante el proceso de análisis (Droga, Consumidor, Consumo, Causas, Consecuencias y Soluciones), describiendo cada categoría temática identificada y citando a dichos actores como apoyo y referencia para una mayor claridad.

1.1 Descripción Discurso Iglesia Católica.

1. Eje Temático: Droga.

Al caracterizar a la droga se hace inmediata referencia a un elemento que atenta contra nuestra dignidad y contra el amor que le debemos a Dios:

... El cristiano meditará en que la droga envilece al hijo de Dios, profana un miembro de Cristo y atenta contra quienes somos templo del Espíritu Santo. (Stella Maris, Feb.).

2. Eje Temático: Consumidor.

Respecto al modo en que se construye al sujeto consumidor de drogas, emerge sólo una categoría temática:

2.1. Ser destruido y sin libertad.

Una primera apreciación acerca del sujeto consumidor de drogas, dice relación con que presenta ciertos rasgos patológicos, los cuales conllevan a una pérdida de la libertad de este individuo, y por lo tanto su responsabilidad moral también se vera afectada:

... La persona que ya no puede prescindir de la droga es un "drogodependiente": es un ser humano que ha adquirido un hábito vicioso frente al cual su voluntad está debilitada y su capacidad de reacción disminuida. El "drogodependiente" presenta ciertos rasgos

patológicos, es decir de un estado en que se ha modificado el funcionamiento normal de sus estímulos y de sus decisiones. (Stella Maris, Feb.).

... Quien ha llegado a ser dependiente de la droga es un ser humano severamente disminuido que ya no es plenamente capaz de la normal autonomía propia de un ser adulto, y que comienza a pesar progresivamente sobre su entorno familiar y sobre la sociedad. (Stella Maris, Feb.).

... Puesto que la drogadicción constituye un estado patológico, puede afirmarse que quien se encuentra en esta situación experimenta una disminución de su libertad y que por eso mismo su responsabilidad moral se ve disminuida. (Stella Maris, Feb.).

Este estado que presenta el sujeto que consume drogas, tiene un carácter reversible, dependiendo del grado de dependencia que presente:

... La persona que ha caído en la dependencia de la droga no es, en principio, irrecuperable. Pero su recuperación es más o menos difícil según el grado de dependencia que haya adquirido. (Stella Maris, Feb.).

3. Eje Temático: Consumo.

Respecto de la caracterización del consumo emergen tres eje de análisis:

3.1. *Complejidad.*

El consumo de drogas es caracterizado como un fenómeno de que debe ser analizado desde diversas perspectivas, todas ellas imbricadas:

... La drogodependencia y el narcotráfico constituyen un problema complejo que es preciso abordar desde varios puntos de vista y sobre el cual hay varias competencias. Tienen un aspecto médico, un aspecto policial, un aspecto político y un aspecto moral, entre otros:

todos ellos son interdependientes y ninguno puede hacer abstracción de los demás. (Stella Maris, Feb.).

3.2. Desorden moral.

Si bien es cierto, se alude a la complejidad del fenómeno del consumo de drogas, la Iglesia Católica hace hincapié en el aspecto moral de este, catalogando el consumo como un grave desorden moral, cuando el uso de la droga cae fuera de la utilización estrictamente terapéutica, por su incompatibilidad con el amor a Dios y por atentar contra la dignidad humana:

... En este texto, de tan alta autoridad, se contienen dos juicios morales. El primero califica de pecado grave, o sea de grave desorden moral, el uso de la droga, a no ser por razones médicas.... Al hacer la calificación de acciones gravemente inmorales se está diciendo que son acciones objetivamente incompatibles con el amor a Dios y con la dignidad de que está dotada la persona humana. (Stella Maris, Feb.).

... "El uso de la droga inflige muy graves daños a la salud y a la vida humana. Fuera de los casos en que se recurre a ello por prescripciones estrictamente terapéuticas, es una falta grave. (Stella Maris, Feb.).

... su uso contradice la naturaleza humana y es un engañoso recurso para procurarse un bienestar, que es frágil, falso y destructor. (Stella Maris, Feb.).

3.3. Todos los sectores.

Además se sostiene que el consumo de drogas se presenta en todos los niveles sociales, lo que indicaría la gravedad de este fenómeno:

... Diversas informaciones serias permiten asegurar que en nuestro país el problema es grave y que involucra a personas de muy diversos sectores. (Stella Maris, Feb.).

4. Eje Temático: Causas.

En relación a las atribuciones causales que dan cuenta del consumo de drogas, se puede distinguir sólo una categoría temática:

4.1. *Destrucción del hogar.*

Emerge como causal del consumo de drogas, en el sector juvenil, la separación de los padres y la consiguiente destrucción del hogar:

... La influencia negativa que produce sobre los hijos la destrucción del hogar tiene incidencia en la caída de los jóvenes en la dependencia de la droga. (Stella Maris, Feb.)

5. Eje Temático: Consecuencias.

Al caracterizar las consecuencias del consumo de drogas, emergen tres categorías temáticas:

5.1. *Destrucción del hombre.*

Dentro de las consecuencias que se asocian al consumo de drogas se destaca, en primer lugar, el daño que se produce a nivel espiritual, caracterizándose este como la destrucción del hombre, al atentar contra la gloria de Dios y contra su propia dignidad:

“causa muchas calamidades y sufrimientos y constituye, en definitiva, un despilfarro de los bienes corporales y espirituales que el Señor nos ha confiado en administración. Lo que destruye el cuerpo y lo convierte en inservible para las acciones más altas del ser humano, es algo inmoral; y en definitiva destructivo del hombre mismo”. (Stella Maris, Feb.).

“las funestas secuelas de la droga son una destrucción del hombre, una ofensa a su dignidad y un atentado a la gloria de Dios que debe reflejarse en el ser humano que vive y actúa conforme a su naturaleza y a su finalidad”. (Stella Maris, Feb.).

5.2. Daño individual.

Por otro lado se establece la existencia de un daño en el propio sujeto consumidor, de carácter más concreto, que puede ser agrupado en tres tipos:

5.2.1. Daño físico.

Dice relación con el daño a la salud física del sujeto que consume, dentro de los cuales se encuentra la dependencia o adicción:

... el consumo de la droga produce una adicción de la cual es muy difícil salir y que genera grandes consecuencias físicas y en el comportamiento de las personas. (El Mercurio, 08 de Feb., pp. C-2).

... Pero la droga no sólo produce sensación de bienestar, sino que causa, al mismo tiempo, diversos daños físicos y psíquicos en la persona del drogodependiente. (Stella Maris, Feb.).

... "El uso de la droga inflige muy graves daños a la salud y a la vida humana. Fuera de los casos en que se recurre a ello por prescripciones estrictamente terapéuticas, es una falta grave. (Stella Maris, Feb.).

Además se establece que este daño es diferencial dependiendo del tipo de droga utilizada:

... El daño experimentado por el drogodependiente en su personalidad es muy grave y va acompañado por daños de orden somático, diferentes según las diversas drogas (Stella Maris, Feb.).

5.2.2. Daño psicológico.

Por otra parte se encuentran los daños de tipo psicológicos, los cuales se consideran como los más relevantes, teniendo relación estos con una alteración de la personalidad, el desarrollo intelectual, la responsabilidad, el potencial de trabajo y la capacidad de decisión:

... No es errado pensar que los daños de orden psicológico son los más graves e inmediatos y su fundamento está en el influjo nefasto de la droga en el organismo, especialmente en el sistema nervioso. (Stella Maris, Feb.).

... La reprobación de la droga cae dentro del quinto mandamiento de la ley de Dios: "no matar". En efecto, las consecuencias de la droga afectan la salud corporal y psicológica de las personas, impidiéndoles el ejercicio libre de su desarrollo intelectual, de su potencialidad de trabajo, de su responsabilidad, de su capacidad de decisión, de su resistencia y perseverancia. (Stella Maris, Feb.).

5.2.3. Alteración del comportamiento.

Un tercer tipo de daño individual apunta al desarrollo de conductas violentas por parte de los sujetos que consumen drogas, destinadas a la obtención de drogas, sin considerar los costos que esto signifique:

... Por otra parte, la vehemencia del deseo de las sensaciones que produce la droga, induce a la persona dependiente a procurársela a cualquier precio, y ese "a cualquier precio" está en la raíz del tráfico de las drogas. (Stella Maris, Feb.).

... "Sabemos que el consumo de la droga produce adicción, de la que es muy difícil salir, y que esa adicción conlleva muchas y graves consecuencias, ya sea con la salud física y más aún en el comportamiento de esas personas. ¡Cuántos delitos violentos tienen su origen en esa ansia de procurarse droga! (La Tercera, 08 de Feb., pp. 12).

5.3. Daño Social-Familiar.

La tercera categoría temática se refiere al daño que se relaciona con el deterioro familiar y con la consecución del bien común:

"cuántas familias están conociendo la destrucción de ellas mismas, porque uno de sus

miembros es adicto a la droga! Y, a veces, son varios en una misma familia". (La Tercera, 08 de Feb., pp.12).

"... Será conveniente reflexionar detenidamente acerca de cómo la droga resta esfuerzos en pro del bien común, causa muchas calamidades y sufrimientos ..." (Stella Maris, Feb.).

6. Eje Temático: Soluciones.

Con respecto a la caracterización de las soluciones del consumo de drogas, emergen tres categorías temáticas:

6.1. *Correcta Antropología.*

Esta categoría aparece como eje central o fundamental en la forma en que la iglesia católica propone soluciones para el fenómeno del consumo de drogas; estableciendo que toda estrategia utilizada debe considerar o estar basada en una dimensión espiritual, la cual debe facilitar la comprensión de la naturaleza humana en el amor a dios, lo que se traduciría en una correcta antropología:

... Así, ya sea en el plano natural, ya sea en el sobrenatural de la fe, una correcta antropología -de la que no se han dado más que unas pocas indicaciones - es la base de la prevención de la drogodependencia y también la del rescate de quien ha tenido la desgracia de caer en ella. (Stella Maris, Feb.).

... Las soluciones, para ser completas y definitivas, necesitan abordar los diversos aspectos. Sería muy erróneo pensar, por ejemplo, que puede ser completa una propuesta de solución que prescindiera de la dimensión moral, ya que ésta es inherente al ser humano, y el actuar humano, para ser legítimo, debe ser expresión del ser humano y coherente con su naturaleza, con su dignidad y con su finalidad. (Stella Maris, Feb.).

... El problema de la droga no se resolverá de la noche a la mañana. ni se resolverá mediante el empleo de medios solamente técnicos o farmacológicos: es un tema humano y como tal exige, si se lo quiere abordar bien, un marco conceptual, es decir una idea clara acerca de dónde y cómo se sitúa con respecto al hombre, a su naturaleza, a su actuar moral y a su destino: los esfuerzos por resolver el problema de la drogadicción quedarán forzosamente incompletos si no se parte de una perspectiva correcta acerca de la naturaleza espiritual del ser humano.

... No sería correcto prescindir de los medios científicos y técnicos, puesto que son necesarios, pero tampoco lo sería olvidar el componente espiritual de este problema, como la de toda realidad humana. (Stella Maris, Feb.).

6.2. Prevención.

El primer elemento que se destaca en esta categoría temática, es el considerar que la mejor forma de enfrentar el consumo de drogas es a través de una labor preventiva conjunta de toda la sociedad:

... advirtió que “en lugar de crear polémica sobre el consumo de droga o estar acusándose unos a otros, lo realmente positivo y provechoso para el país es que todos los chilenos, se unan en torno a la prevención de este flagelo”. (La Tercera, 15 de Mar., pp.7).

La prevención se considera fundamentalmente como un proceso educativo, el cual debe procurar dar a conocer el verdadero sentido de la vida (correcta antropología) a los potenciales consumidores de drogas, los jóvenes; proceso en el cual a la familia le cabe una labor fundamentalmente formativa:

... la prevención de la droga debe partir de la educación, entendiendo por tal la que logre introducir al niño y al joven en el verdadero sentido de la vida. “Sin esa educación y sin las convicciones a que debe conducir, toda otra prevención será insuficiente y toda represión tendrá una eficacia limitada”. (El Mercurio, 24 de Feb., pp. A-1).

... En el terreno de la educación tiene una enorme importancia la armonía del hogar y la solidez de los vínculos de relación entre los padres y entre éstos y los hijos. (Stella Maris, Feb.).

... indicó que la misión para evitar la propagación de este flagelo recae en la fortaleza de la familia y en los principios de las personas. (El Mercurio, 08 de Feb., pp. C-2).

Además de educar en el sentido de la vida, se destaca que esta labor debe ser acompañada con información acerca de los peligros que significan las drogas:

... Un aspecto importante de la prevención de la drogodependencia es una información amplia y exacta acerca de sus consecuencias, de modo que las personas sepan precisamente a qué se exponen al adquirir el hábito del consumo de drogas. (Stella Maris, Feb.).

6.3. Rehabilitación.

Como tópico central de esta categoría temática, se encuentra la idea de que esta es un proceso que debe tener como eje central a Dios, siendo fundamental el hecho de que todo sujeto que se somete a un proceso de rehabilitación, debe someterse dócilmente a la gracia él, y acogerlo:

... el cristiano que ha entrado en el proceso de su recuperación debe dar gran importancia a todo lo que sea un camino a través del cual pueda acoger la gracia de Dios: leerá la S. Escritura, hará oración en variadas formas, practicará la penitencia y la mortificación y sobre todo se acercará a los santos sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía. (Stella Maris, Feb.).

... Para el cristiano todo el proceso de recuperación es un ejercicio de docilidad a la gracia de Dios. La fe le enseña que la gracia lo previene y acompaña, y que sin Cristo Jesús nada podemos hacer (Jn. 15,5). (Stella Maris, Feb.).

Es desde este punto de vista que se define a la rehabilitación como un proceso eminentemente individual, siendo la labor de la familia el apoyar esta búsqueda personal del amor a Dios:

... El punto de partida de un serio proceso de recuperación está en que la persona que ha caído en la dependencia lo reconozca claramente y no trate de engañarse a sí mismo y a los demás con excusas inconsistentes, mentiras e incluso con complicidades conscientes o inconscientes. Si la persona no ha llegado aún al grado de madurez que le permita reconocer su estado de dependencia, será preciso ayudarla a que llegue a ese reconocimiento y en esa etapa deben jugar un papel importante los familiares y otras personas que tengan con el dependiente lazos de afecto y amistad.

... Luego de que la persona adicta ha reconocido su estado de dependencia, se requiere un segundo paso que tenga la voluntad y el deseo de salir de él. Un serio escollo puede ser el pesimismo o el desaliento, sobre todo si después de haber hecho algunos esfuerzos se ha experimentado una recaída. En esta etapa será necesario tener muy presente lo que se dijo antes acerca de la antropología, es decir del justo sentido de la vida humana, de sus acciones y de su destino. (Stella Maris, Feb.).

1.1.1 Cuadro Resumen Discurso Iglesia Católica.

| Ejes Temáticos | Principales Categorías Temáticas |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Droga. | 1. Atenta contra la dignidad de las personas y contra el amor a Dios. |
| 2. Consumidor. | 1. Ser destruido y sin libertad. |
| 3. Consumo. | 1. Fenómeno complejo. 2. Grave desorden moral. 3. Presente en todos los sectores. |
| 4. Causas. | 1. Destrucción del hogar. |
| 5. Consecuencias. | 1. Destrucción del hombre. 2. Daño individual: físico, psicológico, comportamental. 3. Daño social-familiar. |
| 6. Soluciones | 1. Correcta antropología. 2. Prevención: como proceso educativo, basado en correcta antropología, información sobre los peligros de las drogas. 3. Rehabilitación: Dios como eje central, proceso individual. |

1.2 Descripción Discurso Gobierno.

1. Eje Temático: Droga.

La droga es caracterizada fundamentalmente como un elemento de carácter externo, de connotaciones trágicas, que por distintos motivos invade al sujeto que la consume, amenazando la convivencia nacional.

2. Eje Temático: Consumidor.

Respecto de este eje temático, no emergen contenidos significativos asociados a la categorización del consumidor.

3. Eje Temático: Consumo.

Respecto de la categorización del consumo de drogas, se distinguen cinco categorías temáticas:

3.1. *Grave.*

Una primera categoría, que emerge en relación al consumo de drogas, es evaluar a este como un problema de carácter grave, debido principalmente al aumento registrado a nivel nacional durante el último tiempo, razón por la cual, es un fenómeno que debe interesar a las autoridades de gobierno:

... Al mismo tiempo, reconoció que en los últimos dos años Chile se convirtió en un país consumidor de drogas. (La Tercera, 22 de Feb., pp.6).

... En las fiestas en los sectores acaudalados de Santiago, en los conciertos de música rock y en las discotecas, el consumo abierto de cocaína y marihuana ha dejado de ser insólito. (La Tercera, 03 de Mar., pp.38).

... El problema de las drogas en Chile es tan grave, que amerita que las autoridades se hagan cargo de él. (La Tercera, 10 de Mar., pp. 12).

Otro elemento que da cuenta de la gravedad de este fenómeno, son aquellos correlatos negativos que se asocian al consumo de droga, en términos globales:

... el problema del uso de las drogas en el mundo es "el mal signo de los tiempos", porque cuando se generaliza "hay degradación y corrupción". (La Tercera, 21 de Ene., pp. 7).

... afirmó que la drogadicción es un mal de las sociedades en las que se incuban los gérmenes del egoísmo, el materialismo, el hedonismo y el consumismo desenfrenados. (La Tercera, 01 de Feb., pp. 7).

3.2. Reversibilidad.

Esta categoría temática, que complementa a la anterior, dice relación con la reversibilidad del consumo de drogas; considerándose que este fenómeno y sus consecuencias se pueden revertir o neutralizar:

... Todavía en Chile estamos en condiciones de detener este flagelo. Tenemos que neutralizarlo, especialmente en los sectores más modestos. (La Tercera, 31 de Ene., pp. 4)

3.3. Todos los Sectores.

Dentro de la forma en que se caracteriza el consumo de drogas, se sostiene que este se extiende en todo el país, y en todos y cada uno de los niveles sociales:

... "Éste no es un problema de niveles sociales. Esto está lamentablemente extendido a todos los niveles sociales y puede ser un gran factor de corrupción de Chile en el futuro si no lo encaramos hay con gran energía". (El Mercurio, 14 de Ene., pp.C-5).

... "Está apareciendo un tema que no nos atrevíamos a encarar como sociedad (...) nos dimos cuenta que es un cáncer que está infiltrando a toda la sociedad. Es bueno que lo

digamos así y lo abordemos con franqueza y valentía, comprometiéndonos todos, porque si no, nos van a ganar la guerra". (Qué Pasa, 21 de Ene., pp. 14).

... calificó ayer como "una conclusión absurda que no tiene ningún sentido" el pretender que los problemas éticos, de corrupción o de drogas afecten solamente a los políticos, enfatizando que esta clase de flagelos aquejan a toda la sociedad y no únicamente a un sector determinado. (El Mercurio, 23 de Ene., pp. A-1).

Si bien se sostiene que el consumo se presentaría en todos los niveles, este fenómeno tendría una peligrosidad diferencial, en determinados sectores socioeconómicos, según la droga que se consuma:

"... actualmente la clase más pudiente es la que demuestra un mayor grado de adicción. Siempre -acotó- se hace mucho caudal sobre el alto consumo de drogas en las poblaciones marginales, en donde existen grandes carteles de traficantes. Es cierto, en esos sectores existe un consumo altísimo de pasta base, pero yo diría que es mucho más grave el problema en los sectores medios y altos donde no se consume pasta base sino cocaína de alta pureza." (El Mercurio, 20 de Feb., pp. C-1).

3.4. Sectores Juveniles.

Una categoría que se yuxtapone con la anterior, da cuenta que el consumo de drogas es un fenómeno que se presenta fundamentalmente en los sectores juveniles del país:

... En tal sentido, el gobernante conocerá el lunes, además, el texto de un proyecto de ley sobre deportes que pretende incentivar la práctica de actividades recreativas a nivel popular, especialmente entre los jóvenes, un de los sectores más afectados por la drogadicción. (El Mercurio, 13 de Ene., pp. C-1).

... Lo más importante es mantener la atención en el problema de fondo, que es la difusión y consumo de drogas, sobre todo en los medios juveniles. (La Tercera, 17 de Ene., pp. 7).

3.5. *Satanización.*

Una última categoría con respecto al consumo de drogas, que se constituye en una categoría marginal en relación al resto de enunciados, se refiere a la falta de análisis sobre las razones que conducen a consumir drogas, lo que conduciría a una satanización del tema:

... el tema de las drogas se ha satanizado y "nadie se atreve a plantear en serio y profundamente las razones que llevan a consumir drogas. (La Tercera, 22 de Ene., pp. 6).

4. Eje Temático: Causas.

Respecto de esta categoría no emergen contenidos significativos asociados a la categorización de las causas del consumo de drogas.

5. Eje Temático: Consecuencias.

Al referirse a las consecuencias del consumo de drogas, se puede identificar sólo una categoría temática:

5.1. *Daño*

Esta categoría temática sostiene que el consumo de drogas compromete la productividad y competitividad del país, genera corrupción, afecta la convivencia de la familia y al sujeto consumidor, sin explicitar la forma específica que adquiere el daño, en este último:

... "Si Chile está postulando a su ingreso a grandes mercados internacionales como el NAFTA, la APEC o el Mercosur, naturalmente la productividad y la competitividad del país y de la región no pueden verse comprometidos, y un fenómeno como la drogadicción los compromete seriamente", indicó la autoridad regional. (El Mercurio, 05 de Ene., pp. C-9).

... la droga es un mal social que "afecta a la productividad y competitividad del país", como también influye en la composición de la familia, ya que deteriora la convivencia de ésta. (La Tercera, 05 de Ene., pp. 6).

... el problema del uso de las drogas en el mundo es "el mal signo de los tiempos", porque cuando se generaliza "hay degradación y corrupción". (La Tercera, 21 de Ene., pp. 10).

... el efecto nocivo de la droga no sólo se deja sentir en el daño que provoca al individuo consumidor, sin que también en todo el cuerpo social. El Mercurio, 31 de Mar., pp. C-11).

6. Eje Temático: Soluciones.

En relación a las soluciones al consumo de drogas, se destacan 4 categorías temáticas:

6.1. *Tarea de todos.*

Se sostiene que una forma eficaz de enfrentar el consumo de drogas, debe incluir no sólo a estamentos del Estado o Gobierno, sino que también debe considerar a la sociedad civil organizada:

... "En Chile tenemos un 'ejército' de vendedores y de traficantes de drogas. Contra ese ejército, uno tiene que montar una fuerza equivalente. Pero el ejército nuestro tiene que estar constituido por la comunidad organizada". (La Tercera, 14 de Ene., pp. 8).

... advirtió que no bastará sólo el esfuerzo del Gobierno para tener éxito, sino que se precisará el trabajo de toda la comunidad nacional. (La Tercera, 20 de Ene., pp. 6).

... concordó con los alcaldes en la importancia de trasladar la campaña antidrogas a nivel de municipios, con participación de la sociedad civil organizada, a través de juntas de vecinos, clubes deportivos, centros de madres, iglesias y otras entidades. (La Tercera, 21 de Ene., pp. 7).

... promulgó la nueva ley contra las drogas y sostuvo que "con la ayuda de todos podemos enfrentar esta amenaza a la nación chilena y abolir esta nueva esclavitud que doblega a los espíritus". (La Tercera, 31 de Ene., pp. 4).

La participación de esta sociedad civil organizada se remite o define fundamentalmente, como una toma de conciencia de los peligros de la droga, y como una colaboración con las instancias y formas de enfrentamiento que el gobierno determine:

... llamó a los chilenos a "ponerse de pie contra la droga, en todas sus formas; a colaborar con todos los medios que el Gobierno ha dispuesto para detener esta escalada, a apoyar las iniciativas que signifiquen debilitar y destruir el narcotráfico, a no tener actitudes permisivas frente al consumo y a que las familias adopten un rol de responsabilidad". (La Tercera, 25 de Mar., pp. 9).

... "Es necesario que en todos los ámbitos de la vida chilena se tome conciencia de la gravedad de la amenaza que estamos enfrentando como sociedad". (La Tercera, 03 de Mar., pp. 38).

6.2. Legislar en relación al consumo de drogas.

Un elemento que surge como fundamental en el discurso del gobierno, dice relación con el cuerpo legal vigente en el país; se considera que este, a través de las distintas leyes que lo componen, sería un elemento eficaz en el enfrentamiento del consumo de drogas:

... definió la Ley 19.366 como "un instrumento de alto valor para la acción preventiva de tales conductas y la represión eficaz de los ilícitos que castiga". (La Tercera, 31 de Ene., pp. 4).

... en los próximos días será promulgada la ley contra la drogadicción (19.366), que dará herramientas efectivas al Gobierno para prevenir y luchar contra este flagelo. (La Tercera, 13 de Ene., pp. 4).

... La pronta promulgación de la ley contra las drogas permitirá al Gobierno enfrentar los serios problemas generados por el tráfico y consumo de estupefacientes, especialmente entre los sectores más pobres del país. (El Mercurio, 13 de Ene., pp. C-1).

Si bien es cierto, se considera importante la actual legislación sobre el consumo de drogas, se devela la necesidad de complementar esta con iniciativas que estimulen el desarrollo del deporte en determinados grupos etarios:

... En tal sentido, el gobernante conocerá el lunes, además, el texto de un proyecto de ley sobre deportes que pretende incentivar la práctica de actividades recreativas a nivel popular, especialmente entre los jóvenes, un de los sectores más afectados por la drogadicción. (El Mercurio, 13 de Ene., pp. C-1).

Dentro de las modificaciones al cuerpo legal que se discute, se encuentra el que dice relación con el legalizar o no el consumo de determinadas sustancias, aspecto en el cual se encuentran diferentes posturas y argumentaciones, por lo que se constituye en un punto de discensos:

... El Gobierno precisó ayer que no entregó su patrocinio al punto específico de un proyecto de ley para complementar la actual legislación contra el narcotráfico y que postulaba prohibir el consumo individual de drogas, incluso en recintos particulares.

... La aclaración de la autoridad señala que el tema de fondo que se está afectando se relacionaría directamente con el derecho a la vida privada de las personas. (El Mercurio, 05 de Mar., pp. C-3).

... no es partidario de legislar sobre la venta de marihuana, "porque en el país no existen las condiciones que pudieran justificar tal medida". La fundamentación que se ha dado para legislar en torno al tema consistiría en promover su consumo, bajo el supuesto de que ello disminuiría el consumo de drogas duras y desarticularía las redes del narcotráfico. Pero lo cierto es que, según los últimos estudios y a pesar del aumento de la pasta base, en

Chile la droga más consumida es la marihuana, con un 70 por ciento, y no existe una presencia considerable de las drogas duras o sintéticas, que son las más dañinas". (La Tercera, 16 de Mar., pp. 9).

... que la nueva ley debería diferenciar las drogas duras y blandas. (La Tercera, 22 de Ene., pp. 6).

6.3. *Prevenir.*

Esta categoría temática sostiene que una de las formas eficaces de enfrentar el consumo de drogas, es a través de la prevención; entendiendo por esta un esfuerzo educativo y publicitario orientado fundamentalmente a la entrega de información acerca de las drogas, y a estimular el deporte en determinados grupos etarios, definidos como de alto riesgo:

... A juicio de las autoridades, la prevención es la mejor herramienta para luchar contra el tráfico de drogas. (El Mercurio, 13 de Ene., pp. C-1).

... anunció el pronto inicio de una campaña de información sobre las consecuencias de este flagelo en los lugares de veraneo, cuyo objetivo es la población adolescente. (El Mercurio, 14 de ene., pp. C-5).

... Agregó que se desarrollará un esfuerzo publicitario y educativo importante para prevenir en cuanto a drogas. (La Tercera, 14 de Ene., pp. 8).

... se buscará estimular la práctica del deporte popular en todo el territorio, como una manera de tener mejor calidad de vida para la población y combatir la drogadicción. (La Tercera, 13 de Ene., pp. 4).

6.4. *Creación de organismo coordinador.*

Se sostiene además que cualquier esfuerzo, de las distintas instituciones o personas que realizan algún tipo de actividad para enfrentar el consumo de drogas, debe estar coordinada por un organismo central y especializado en el tema:

... En cuanto al Comité de Seguridad, precisó que se hizo un análisis importante sobre el tema y la necesidad de una actuación muy coordinada de la policía y todos los organismos vinculados con el problema. (La Tercera, 21 de Ene., pp. 7).

... La creación de un organismo metropolitano encargado de centralizar la participación de los alcaldes, gobernadores ,organismos no gubernamentales y fuerzas policiales, en la ejecución de planes y políticas antidrogas. (El Mercurio, 14 de Ene., pp. C-1).

1.2.1 Cuadro Resumen Discurso Gobierno.

| Ejes Temáticos | Principales Categorías Temáticas |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Droga. | 1. Elemento externo que amenaza la convivencia nacional. |
| 2. Consumidor. | 1. No existen datos. |
| 3. Consumo. | 1. Grave. 2. Reversible. 3. Presente en todos los sectores. 4. Principalmente en los jóvenes. 5. El tema se ha satanizado. |
| 4. Causas. | 1. No existen datos. |
| 5. Consecuencias. | 1. Daño: individual, familiar, social. |
| 6. Soluciones | 1. Tarea de todos. 2. Legislar: modificar y aplicar leyes, estimular el deporte en jóvenes. 3. Prevención: esfuerzo educativo y publicitario, entrega de información, estimular deporte juvenil. 4. Creación de organismo coordinador central. |

1.3 Descripción Discurso Políticos.

1. Eje Temático: Droga.

Al caracterizar la droga emergen tres categorías temáticas.

1.1 *Elemento compensatorio.*

La primera hace alusión a la droga como un elemento compensatorio, en el sentido de que esta logra sustituir ciertas carencias afectivas propias de los consumidores.

“Queremos ir más allá de la simple recolección de datos, demostrando que la droga es compañera de los que no tienen cariño, los frustrados y de los que sienten que nadie los escucha, y eso es lo que hay que solucionar”. (La Tercera, 13 de Feb., pp. 7).

1.2 *Instrumento de destrucción.*

Una segunda perspectiva, da cuenta de la droga como un elemento perverso que está en estrecha relación con los males de la sociedad, y que conduce en definitiva a la pérdida de la libertad.

“... No se puede legalizar algo que provoca la locura, el crimen y hasta la muerte de las personas, algo como la cocaína es un instrumento de destrucción de las personas, un instrumento de muerte...” (El Mercurio, 05 de Mar., pp. D-4).

“Nada asegura que la legalización de la droga la separa del mundo del crimen. Las pocas experiencias que han existido en el mundo sobre legalización han demostrado exactamente lo contrario, y aún en márgenes de legalización la droga mantiene su cordón umbilical con el asesinato, la extorsión, el chantaje, la prostitución y el crimen organizado”. (La Tercera, 23 de Mar., pp. 5).

“... ignora una verdad irrefutable: que la droga termina con la libertad de las personas”.
(El Mercurio, 02 de Feb., pp. C-3).

1.3 *Ideología de control social.*

Finalmente, emerge una perspectiva radicalmente distinta a las anteriores, que da cuenta de la utilización de la droga como elemento para potenciar el control social sobre determinados sectores:

“...la droga se ha transformado en ideología que alimenta el control social. Estigmatiza a adolescentes que fuman un “pito”, pero no afecta al ejecutivo que consume whisky a su antojo en un sitio de moda.” (Hoy, 27 de Mar., pp. 20).

2. Eje Temático: Consumidor.

El consumidor, desde este nivel de análisis, es definido de tres formas posibles:

2.1. *Enfermo.*

Esta es la forma más frecuente de definir al consumidor de drogas, y como tal, debe ser controlado, cuidado o, en su defecto, rehabilitado:

... “las personas que estén en esta situación puede que estén enfermas y haya que controlarlas”. (El Mercurio, 15 de Ene., pp. C-2).

... El consumidor es un enfermo que hay que cuidar y el otro es un delincuente que hay que ponerlo en la cárcel. Pero pareciera que este Gobierno va a tener en la cárcel a los enfermos y a los traficantes los va tener en sus casas”. (La Tercera, 24 de Feb., pp. 5).

... “Lo que debiera hacerse es lo contrario, es decir tratar al drogadicto como un enfermo y por lo tanto cuidarlo, y a los traficantes como delincuentes y por ende encerrarlos en la cárcel”, agregó. (El Mercurio, 24 de Feb., pp. C-2).

... iniciativa no tiende a que se ponga tras las rejas al consumidor de drogas, porque en este caso se le estaría convirtiendo en delincuente común. "Hay que partir de la base que se trata de un enfermo, que debe ser rehabilitado y ayudado por la misma sociedad para impedirle que siga consumiendo". (La Tercera, 08 de Mar., pp. 10).

2.2. Esclavo.

Además de considerarlo un enfermo, también se puede definir a los consumidores de drogas como esclavos, debido a la pérdida de libertad que le produce su adicción:

... un adicto es una persona esclava de la droga, no tiene libertad. Y por tanto no puede desempeñarse un cargo de responsabilidad pública. (El Mercurio, 26 de Mar., pp. D-1).

2.3. Potencial Traficante.

Una tercera forma de entender o comprender a los consumidores, es como un sujeto que en cualquier momento puede ingresar a los circuitos de comercialización de drogas, convirtiéndose en un potencial traficante:

... un adicto es un potencial traficante" (La Tercera, 17 de Ene., pp. 7).

... Por otra parte, los tóxicodependientes se encuentran en una situación muy proclive para participar en el circuito de la distribución y comercialización. (El Mercurio, 04 de Mar., pp. A-2).

3. Eje Temático: Consumo.

Al referirse a la caracterización del consumo, se alude a cuatro categorías temáticas:

3.1 Grave.

Se considera que el consumo de drogas es un problema grave, peligroso, preocupante, que va más allá de lo pensado, y que en definitiva es un fenómeno incompatible con la normalidad del país:

... *"Creo que hoy día el consumo de drogas es un fenómeno creciente, preocupante y de extrema gravedad. (La Tercera, 14 de Ene., pp. 6).*

... *En nuestro país el fenómeno se extiende a pasos agigantados. (La Tercera, 06 de Mar., pp. 3).*

... *el fenómeno de la droga "ya no es ni un tema emergente ni un 'peligro a plazo': se trata de una realidad actual y con niveles incluso superiores a los de países desarrollados". (El Mercurio, 22 de Ene., pp. C-2).*

... *los niveles de consumo observados son equivalentes a los de Estados Unidos, destacando así la trascendencia del problema y sus peligros. (La Tercera, 21 de Ene., pp. 10).*

... *las dimensiones que ha alcanzado este flagelo, impacta y preocupa a la sociedad chilena. Las tasas de detenidos por consumo, tráfico, elaboración y porte de drogas son un 30 por ciento superiores a las de hace cinco años. (La Tercera, 05 de Mar., pp. 25).*

... *"Ese es un problema que está tomando dimensiones más allá de lo que pensamos. (El Mercurio, 15 de Ene., pp. C-2).*

... *la existencia de una "incompatibilidad profunda entre el consumo de la droga y la normalidad del país". (La Tercera, 23 de Mar., pp. 6).*

... *y sabemos perfectamente bien que el problema de la droga y su penetración en la sociedad chilena es muy grave, frente al cual no podemos permanecer indiferentes y tenemos que saberlo combatir con la máxima severidad y máxima decisión". (La Tercera, 18 de Ene., pp. 6).*

3.2. Todos los Sectores.

Se considera que el consumo de drogas es un fenómeno que cruza a todos los estamentos de la sociedad, y todos los niveles socioeconómicos del país, así como también al mundo entero:

“el problema de la droga es un problema que permea todas las clases sociales, y no se restringe a las clases bajas y la pasta base”. (El Mercurio, 15 de Ene., pp. C-2).

... afirmó que hoy, el problema de la droga cruza a la sociedad chilena y nadie está libre de ella. (El Mercurio, 18 de Ene., pp. C-2).

... el problema de la droga es un problema nacional”. (La Tercera, 28 de Feb., pp. 5).

... desvía la atención del tema de fondo, que es el hecho de que en Chile el consumo de drogas se está convirtiendo en un problema masivo ... (La Tercera, 19 de Ene., pp. 6).

... la existencia de la droga es un problema de sociedad, es una realidad en el mundo entero y en Chile. Eso es innegable. (La Tercera, 14 de Ene., pp. 6).

... “el flagelo de la droga no sólo afecta a Latinoamérica sino a todo el mundo, ya que enferma a la sociedad en su conjunto”. (La Tercera, 28 de Mar., pp. 4).

Si bien se sostiene que el consumo de drogas se presenta en todos los sectores, se identifican ciertos niveles socioeconómicos y ciertos grupos etarios, a saber: los niveles los bajos y altos, y los jóvenes; como los más expuestos a un consumo problemático:

... “lo más importante es apoyar con fuerza a las comunas pobres, pese a que el flagelo está en todas”. (La Tercera, 05 de Ene., pp. 6).

... sobre todo considerando la opinión unánime que tiene Chile sobre el tráfico y consumo de drogas, el que se ha infiltrado especialmente en los sectores más populares". (La Tercera, 19 de Feb., pp. 10).

... el problema de la drogadicción es una realidad sobre todo en los círculos de élite, en el mundo empresarial, en el mundo judicial, militar y por qué no en el mundo parlamentario. Yo estoy seguro del real consumo de drogas en todos los niveles de la sociedad. (Hoy, 23 de Ene., pp. 15).

"las drogas ya han dañado o mantienen cautivo a un 10 por ciento de la población. Principalmente gente joven, o sea, quienes deberán asumir la conducción del país en los próximos años". (La Tercera, 17 de Mar., pp. 6).

3.3. Características del consumo

Al hacer alusión a la forma en que se produce el consumo de drogas, emergen distintas perspectivas; quizás la más común o aceptada, tiene relación con la descripción del consumo en términos de una escalada:

... es poco serio plantear una propuesta de ese tipo por cuanto el consumo de marihuana conduce a otras drogas peores. (El Mercurio, 16 de Feb., pp. C-2).

... existen varios indicios de que el consumo de marihuana es el inicio de otras drogas más fuerte. (La Tercera, 02 de Feb., pp. 5).

... ser contrarios a la legalización de la marihuana. "Debe seguir entre las sustancias prohibidas, porque está comprobado científicamente su daño y se le considera la 'mecha' que prende la llama de la adicción". (La Tercera, 23 de Mar., pp. 6).

... no apoya la legalización de drogas blandas como la marihuana, porque creemos que constituiría una señal de legitimización que conllevaría el riesgo de generalizar el

consumo pues pensamos que abre una compuerta legal a drogas más poderosas y adictivas". (La Tercera, 23 de Mar., pp. 6).

Una perspectiva que se contrapone al llamado "fenómeno escalera", sostiene que el inicio en el consumo de drogas esta relacionado principalmente a las drogas duras, y no a la marihuana:

... desestimó las criticas formuladas contra la propuesta del ex ministro Enrique Correa de legalizar el consumo de marihuana, señalando que no es efectivo que este alucinógeno sea el primer paso para llegar a la adición a las "drogas duras". (El Mercurio, 05 de Feb., pp. C-1).

... También hizo notar el reemplazo del fenómeno "escalera" - que consiste en un consumo ascendente de drogas de menor a mayor peligrosidad (neoprén, marihuana, pasta base, cocaína)- por el inicio en el consumo con "drogas duras", como la pasta base. (El Mercurio, 22 de Ene., pp. C-2).

Un elemento que complementa a las perspectivas antes mencionadas sostiene que, a medida que transcurre el tiempo, cada vez es más cotidiano el policonsumo:

... también advirtió sobre la aparición del "policonsumo", esto es, el consumo conjunto de alcohol, pasta base, marihuana, tranquilizante y anfetaminas. (El Mercurio, 22 de Ene., pp. C-2).

Otro elemento que caracteriza al consumo de drogas y que tiene relación con el sujeto que consume, hace referencia a que este inicia su consumo a más temprana edad:

... la alarmante situación que enfrentan los jóvenes como consecuencia del fuerte aumento que se ha observado últimamente en el consumo de drogas. Hizo presente que la temprana edad de los consumidores indica que están abiertas las puertas de entrada a las llamadas

"drogas duras" como la pasta base y la cocaína. (El Mercurio, 03 de Feb., pp. C-5).

3.4. *Problematización del consumo.*

Finalmente, emerge una categoría temática que sostiene que el consumo de drogas no es, en sí mismo, un problema; sino que, por una parte, la forma en que se entiende el consumo de drogas, donde en general se construye una sola versión acerca de las drogas sin evidenciar las diferencias entre ellas; y, por otra parte, el carácter de oculto o clandestino que las recubre; serían las verdaderas situaciones que generarían su problematización:

... el consumo de una "droga blanca" como la marihuana no sería el verdadero problema para la sociedad actual, sino que el consumo de "drogas duras". (El Mercurio, 05 de Feb., pp. C-1).

... El llamado "problema de la droga" no lo constituye la droga en sí. Es su carácter clandestino y el error de considerarlas a todas iguales lo que crea los mayores dramas. (Hoy, 27 de Mar., pp. 20).

4. Eje Temático: Causas.

En relación a las causas que explicarían el consumo de drogas, se pueden identificar tres categorías temáticas.

4.1 *Problemas familiares.*

En primer lugar, sostienen que el consumo de drogas tiene su origen en el deterioro de las relaciones familiares.

... "muchas veces los problemas de los jóvenes que se convierten en adictos están en la incomunicación y el desapego, sumado a la sensación de encontrarse en espacios al interior del seno familiar". (El Mercurio, 13 de Feb., pp. C-2).

4.2 Falta de oportunidades.

Por otra parte, el consumo de drogas se explica por la falta de oportunidades para acceder a canales de participación e integración social.

De los altos índices de drogadicción juvenil culparon "a un sistema de gobierno sin oportunidades ni participación" que achata a la juventud. En este sentido, este gobierno y el anterior nos dejan con sabor amargo", y "a la poca denuncia de la comunidad, por temor". (La Tercera, 23 de Ene., pp. 4).

4.3 Oferta.

Por otra parte, se sostiene que, en términos generales, el origen del consumo de drogas estaría relacionado con el mercado de oferta de drogas.

... Pero la droga no llega sola ni es su consumo el único mal que trae. Llega por los narcotraficante y por esa vía es capaz de destruir a todo un país, a su gobierno, sus instituciones, sus personas. (La Tercera, 06 de Mar., pp. 3).

5. Eje Temático: Consecuencias.

Respecto a la caracterización de las consecuencias se distinguen tres categorías temáticas:

5.1. Daño individual.

Se entiende por daño individual el conjunto de consecuencias físicas, psicológicas y comportamentales que producen las drogas sobre el sujeto que las consume; entendiéndose por esto el deterioro corporal, las alteraciones mentales, la dependencia y, finalmente, el hecho de delinquir en procura de la obtención de drogas:

... La mayoría de los países que viven el drama de la drogadicción han terminado por prohibir el consumo individual, cualquiera sea el lugar donde se realice. Ello fundado en que el bien jurídico protegido es la salud pública, la que se ve dañada por los efectos

tóxicos e irreversibles que el consumo de drogas produce en las personas. (El Mercurio, 04 de Mar., pp. A-2).

... la pasta base de cocaína resulta absolutamente letal, produce un daño irreversible desde el punto de vista cerebral y en definitiva, conduce a las persona a un desastre completo de su vida, cuestión que no ocurre con el consumo de marihuana. (La Tercera, 15 de Mar., pp. 7).

... Cabe agregar los perniciosos efectos colaterales que ocasiona el consumo de drogas, cuya dependencia física y psíquica lleva a los adictos habitual y comúnmente a realizar acciones desesperadas para conseguirla, como son los casos de robos y agresiones cometidos contra sus propios parientes. (El Mercurio, 04 de Mar., pp.A-2).

Otro elemento que se destaca como consecuencia del consumo de drogas, y que toma mayor relevancia cuando se trata de un funcionario publico, dice relación con la perdida de imparcialidad del sujeto consumidor. Éste, producto de su adicción y su necesidad de drogas, se expone a una situación de alta vulnerabilidad respecto a posibles chantajes, presiones o intentos de influenciar ciertas decisiones administrativas por parte de sus proveedores de drogas:

... manifestó estimar como "extraordinariamente grave la posibilidad de que hoy el problema de la drogadicción alcance también a los servidores públicos, comprometiendo no sólo las capacidades mentales, sino además la imparcialidad de sus funcionarios e integrantes en el ejercicio del cargo". (La Tercera, 19 de Ene., pp. 14).

... "Expresar que el ejercicio de cargos de responsabilidad pública, incluido el de parlamentario, es incompatible con el consumo de drogas ilegales, debido a la dependencia que estas últimas generan, con la consiguiente pérdida de libertad en la adaptación de decisiones, lo que inhabilita para desempeñar tan importantes funciones. (El Mercurio, 22 de Mar., pp. C-4).

... Si alguien es consumidor de cocaína, esa es una actitud ilegal. Puede empezar a depender de quien le entrega la droga e influir en su conducta respecto de las necesarias disposiciones legales que hay que modificar y dictar para enfrentar este grave flagelo que vive el país". (El Mercurio, 14 de Ene., pp. C-5).

... Es cierto que un parlamentario consumidor puede estar expuesto a presiones y chantajes así como es cierto que la adicción puede ser incompatible con la labor legislativa, lo mismo que con ser médico, gerente o profesor. (Hoy, 20 de Mar., pp. 20).

5.2. Daño social.

Además del daño individual, emerge como categoría temática el daño social, tópico que sostiene que el consumo de drogas, además de dañar al propio consumidor, destruye a todo un país, debido a su estrecha relación con el asesinato, la extorsión y el crimen organizado; lo que conlleva una alteración de la convivencia y la seguridad nacional:

... Pero la droga no llega sola ni es su consumo el único mal que trae. Llega por los narcotraficante y por esa vía es capaz de destruir a todo un país, a su gobierno, sus instituciones, sus personas. (La Tercera, 06 de Mar., pp. 3).

... "Nada asegura que la legalización de la droga la separa del mundo del crimen. Las pocas experiencias que han existido en el mundo sobre legalización han demostrado exactamente lo contrario, y aún en márgenes de legalización la droga mantiene su cordón umbilical con el asesinato, la extorsión, el chantaje, la prostitución y el crimen organizado". (La Tercera, 23 de Mar., pp. 5).

... porque el consumo privado no sólo daña a la persona sino también enferma a toda la sociedad. (El Mercurio, 02 de Feb., pp. C-3).

... El tráfico y consumo de drogas no sólo preocupa por los perniciosos efectos que produce en la salud de la población, sino porque su propagación afecta gravemente la

convivencia nacional. (La Tercera, 16 de Mar., pp. 3).

... advirtió ayer que la seguridad nacional está siendo amenazada por el ingreso masivo de drogas al territorio chileno. (El Mercurio, 17 de Mar., pp. C-6).

5.3. *Desamparo.*

Además, se destaca como consecuencia del consumo de drogas, la sensación de desamparo, inseguridad o inquietud que se produce en la sociedad civil con respecto a este fenómeno, en relación a la legitimidad que las instituciones tienen para la gente:

... “Creo que el tema es demasiado grave; creo que no solamente está metido en la Cámara de Diputados - y probablemente en el Senado- sino que también está en otros niveles, en otros poderes. Creo que la droga está invadiendo nuestro país; se está viendo cada día más corrupción, la gente se siente impotente, no sabe a quién acudir. (La Tercera, 10 de Mar., pp. 6).

... Enfatizó que la opinión pública tiene el derecho y la obligación de exigir a sus autoridades y a sus representantes políticos que adopten las medidas necesarias para enfrentar esta amenaza a la seguridad nacional, “con la que ninguna familia puede sentirse segura en estos momentos”. (La Tercera, 17 de Mar., pp. 6).

6. Eje Temático: Soluciones.

En relación a las soluciones emergen seis categorías temáticas:

6.1. *Prevención.*

La prevención se considera pilar fundamental en cualquier estrategia que se articule para enfrentar el consumo de drogas. Esta es entendida fundamentalmente como un proceso educativo, que tiene como principales objetivos el fomentar conductas positivas, el potenciar cambios valóricos y el entregar información con respecto a las implicancias de las drogas, de manera tal de desincentivar la demanda de estas:

... mientras no se reforme el procedimiento penal y policial, de tal manera de garantizar la reserva del denunciante, sólo queda un camino útil: enseñar a prevenir el consumo de drogas. (La Tercera, 24 de Ene., pp. 8).

... reiteró la necesidad de que la autoridad gubernamental asuma con firme decisión la voluntad de invertir la mayor cantidad de recurso posibles en la prevención del consumo de drogas, como un elemento clave para evitar “que los narcotraficantes nos ganen la mano”. (El Mercurio, 29 de Ene., pp. C-4).

... el problema de la drogadicción y del narcotráfico no se supera sólo con leyes represivas, sin que “es indispensable acompañar éstas con medidas de prevención y con educación. si los chilenos aprendieran a decirle no la droga, evidentemente que su demanda disminuiría y la oferta no podría subsistir, con lo cual la represión sería aún más fácil”. (El Mercurio, 18 de Feb., pp. C-8).

... cada comunidad educativa, motivada por la dirección y el consejo general de profesores, deberá readecuar su proyecto educativo en el sentido de considerar, de forma prioritaria, creativa, eficaz y práctica, conceptos y actividades referidos a la educación, sobre las causas y efectos de la drogadicción. (La Tercera, 06 de Ene., pp. 9).

... plantearon trabajar con eficiencia en el campo de la educación, “producir cambios valóricos” y rechazaron la legalización de cualquier tipo de droga. (La Tercera, 23 de Mar., pp. 6).

... esta idea de legislar considera que las actividades extraprogramática, normadas por el ministerio de educación, deben quedar subordinadas a aquellas que digan relación con la prevención y formación de conductas positivas frente al fenómeno de la drogadicción. (La Tercera, 06 de Ene., pp. 9).

Se plantea que los objetivos de este proceso educativo, deben ser logrados mediante modificaciones al curriculum escolar, como la creación de una asignatura nueva, en la cual los contenidos se remitan a explicar los daños que producen las drogas y, además, complementar este curriculum con actividades extraprogramáticas, en donde se trate el mismo tema:

... cada comunidad educativa, motivada por la dirección y el consejo general de profesores, deberá readecuar su proyecto educativo en el sentido de considerar, de forma prioritaria, creativa, eficaz y práctica, conceptos y actividades referidos a la educación, sobre las causas y efectos de la drogadicción. (La Tercera, 06 de Ene., pp. 9).

... para solucionar en general el problema de la droga, se tiene que implementar “una gran campaña educativa en que se diga no a la droga”. puntualizó que ésta debe llevarse a cabo, principalmente, en colegios secundarios, a través de charlas y proyección de videos. (El Mercurio, 18 de Mar., pp. C-4).

... la necesidad de la existencia de una asignatura de salud que se refiera a los daños que produce el consumo de drogas, alcohol y el tabaco ... (La Tercera, 31 de Ene., pp. 5).

6.2. Marco Legal.

Si bien es cierto, se reconoce que la normativa legal vigente en el país colabora en la lucha contra las droga, se reconoce que es menester realizar modificaciones a esta, de tal forma de optimizarla como recurso para enfrentar el consumo de drogas. Se destacan fundamentalmente la idea de la inhabilidad y la idea de legalizar o no el consumo privado:

6.2.1. Inhabilidad.

Se sostiene que es necesario legislar en torno a la incompatibilidad entre el desempeño de cargos públicos y el consumo de drogas, debido a la dependencia que el consumo de drogas genera. En este sentido, se trata de impedir que sujetos relacionados con

la ventas de drogas, de alguna manera, ejerzan influencias sobre un consumidor que desempeñe cargos públicos:

... *"he preparado una proposición que haré pública en los próximos días, en que se establecen en forma categórica normas para que, en el desempeño de muchas funciones, no sólo en tareas de gobierno, sino también en otras responsabilidades públicas, se inhiba absolutamente la posibilidad del consumo de drogas"*. (La Tercera, 14 de Ene., pp. 6).

... *"anunciaron la presentación de un proyecto de ley que establezca la prohibición - incluso privadamente- del consumo de drogas para quienes ejerzan cargos públicos de importancia o de elección popular"*. (El Mercurio, 18 de Ene., pp. C-2).

... *"estimamos necesario establecer mecanismos eficaces que permitan impedir que quienes tengan el carácter de consumidores de drogas ocupen cargo en la administración pública y, particularmente, en el parlamento"*. (La Tercera, 10 de Mar., pp. 7).

6.2.2. Legalización.

Un punto de gran controversia se refiere al tema de la legalización versus, una penalización mayor de determinadas drogas. Al respecto, emergen dos posiciones antagónicas. La primera sostiene que se debe penalizar cualquier forma de consumo privado, incluyendo el de marihuana, debido a las consecuencias nocivas de las drogas:

... *(acerca de la legalización) se mostró en total desacuerdo, por cuanto ello "produce un aumento considerable de la drogadicción y degradación de la juventud chilena"*. (La Tercera, 02 de Feb., pp. 5).

... *expresó que no era partidario de la legalización de la marihuana. "si en Chile se legalizara la marihuana el comportamiento epidemiológico de la marihuana sería el mismo que tiene el alcoholismo"*. (La Tercera, 02 de Feb., pp. 5).

... dijo no estar de acuerdo con el planteamiento del ex ministro correa de legalizar el consumo privado de marihuana, mientras no se comprueben sus verdaderos efectos. (El Mercurio, 05 de Feb., pp. C-1).

... ser contrarios a la legalización de la marihuana. “debe seguir entre las sustancias prohibidas, porque está comprobado científicamente su daño y se le considera la ‘mecha’ que prende la llama de la adicción”. (La Tercera, 23 de Mar., pp. 6).

... es poco serio plantear una propuesta (legalización) de ese tipo por cuanto el consumo de marihuana conduce a otras drogas peores. (El Mercurio, 16 de Feb., pp. C-2).

Y la segunda, es una posición proclive a legalizar paulatinamente el consumo de marihuana, para que de esta forma se evite el consumo de drogas más duras como la pasta base:

... partidario de que se legalice el consumo privado de marihuana, por ser ésta menos peligrosa que las drogas duras (pasta base, cocaína, etc.). (El Mercurio, 02 de Feb., pp. C-3).

... “creo que es perfectamente posible autorizar el consumo de marihuana, en términos tales de impedir que las personas que pudieran consumir este tipo de droga, no sean obligadas a tener que relacionarse con las mafias criminales, en donde allí acceden a droga de muchísimo mayor peligrosidad. (El Mercurio, 15 de Mar., pp. C-5).

... “tengo una posición cercana a tolerar el consumo de drogas blandas para parar el consumo de las más duras”. (La Tercera, 22 de Ene., pp.6).

... se manifestó partidario de la liberalización controlada de ciertas drogas, argumentando para ello que si se combate con igual rigor el consumo de marihuana, se está induciendo a

que un amplio sector de la juventud se canalice hacia el consumo de pasta base. (El Mercurio, 15 de Mar., pp. C-5).

... podría autorizarse el consumo de marihuana “en términos tales de impedir que las personas que pudiera ser adictas no fueran obligadas a tener que relacionarse con las mafias criminales, donde allí se acceden a drogas de muchísima mayor peligrosidad”. (La Tercera, 15 de Mar., pp. 7).

... es partidario de una liberalización controlada de ciertas drogas, porque cree que si se combate el consumo de marihuana puede inducirse a un amplio sector de la juventud a derivar hacia el consumo de la pasta base. (La Tercera, 15 de Mar., pp. 7).

6.3. Plan Nacional.

Esta categoría temática da cuenta de la necesidad de contar con una política nacional para enfrentar el consumo de drogas; el objetivo de esta, sería coordinar a las distintas instituciones o instancias que promueven el no uso de drogas, permitiendo la existencia de un marco común a todas estas instituciones:

... dijo que urge construir una estrategia nacional de combate a las drogas. (La Tercera, 17 de Ene., pp. 7).

... plantearon que “este es un problema de estado”. no es un problema de gobierno, ni de la oposición, ni de un partido político determinado. es grave. pero no es bueno magnificarlo y debe enfrentarse con un criterio nacional, para lo cual es básico tener un diagnóstico común”. (La Tercera, 21 de Mar., pp. 7).

... todos los poderes y organismos públicos deben tener un enfoque común frente a las drogas, así como una actuación coordinada en torno a esta situación. (La Tercera, 21 de Mar., pp. 7).

... ella tendría que permitir la gestación de un plan nacional antidrogas, que distinga las tareas generales de prevención, particularmente aquellas destinadas a la población escolar, focalizando éstas en los menores de 15 años; aquellas orientadas a la intervención temprana de los consumidores ocasionales y de rehabilitación de los consumidores crónicos y adictos, y la implementación de una batería de medidas legales, judiciales y policiales destinadas a reprimir y desarticular las redes del narcotráfico. (El Mercurio, 22 de Ene., pp. C-2).

6.4. Participación ciudadana.

Esta categoría temática que complementa a la anterior, sostiene que además del esfuerzo coordinado de instituciones que se preocupen del tema de las drogas, se hace necesario la participación de toda la sociedad civil, para que el combate contra las drogas sea realmente efectivo:

otro tema que se abordó fue el de la participación: "nosotros creemos que las leyes contra las drogas son inútiles si no hay detrás una sociedad organizada combatiéndolas. lo que el gobierno tiene que hacer es convocar a la gente joven y escuchar su opinión. (La Tercera, 04 de Feb., pp. 10).

... nunca va a ser fácil erradicar la droga. "ni el gobierno ni el parlamento ni la policía lo podrán lograr a menos que haya una conciencia nacional que convierta a cada chileno en un activo combatiente contra la droga. (El Mercurio, 11 de Mar., pp. C-2).

... no basta para enfrentarlo la acción aislada de las autoridades y la policía. se requiere el compromiso de toda la sociedad: padres de familia, profesores, jóvenes, medios de comunicación, organizaciones sociales, etc., quienes deben asumir este tema como propio, realizando labores preventivas -que la experiencia demuestra que son las más efectivas- y de cooperación con la justicia. (La Tercera, 16 de Mar., pp. 3).

... dijo que no basta con promulgar una ley contra las drogas para terminar con el flagelo; a su juicio, sobre esta materia se requiere asumir una política global que involucre a todos los estamentos sociales, para emprender una verdadera política de eliminación del consumo de estupefacientes en el país. (El Mercurio, 15 de Ene., pp. C-1).

Siguiendo la lógica anterior, se propone facilitar la participación de los sectores juveniles en la lucha contra la drogadicción; sosteniéndose que los jóvenes tienen un rol fundamental en esta tarea y que, por lo tanto, se deben escuchar sus propuestas:

... reclamó que en la campaña nacional que ha emprendido el gobierno “nosotros hemos dicho que aquí se le pide la opinión a todo el mundo, menos a los jóvenes, y nosotros vamos a salir a recogerla para que ellos nos cuenten cómo combatimos la droga. (El Mercurio, 04 de Feb., pp. C-6).

... para este efecto, la jdc propone la creación de un consejo nacional juvenil contra la droga, en donde los jóvenes jueguen un rol fundamental en la prevención y rehabilitación. (La Tercera, 25 de Ene., pp. 6).

Además, se sostiene que a la familia le compete un rol fundamental en el enfrentamiento del consumo de drogas, debido que cuando la familia se preocupa de los jóvenes, el consumo disminuye en gran medida:

... llamó a la familia chilena a preocuparse de sus hijos e involucrarse en sus problemas, “porque si los padres no conocen a sus niños y no los apoyan, es poco lo que el parlamento, el gobierno o nosotros podemos hacer”. (La Tercera, 13 de Feb., pp. 7).

... resaltó la importancia que tiene la familia en el combate efectivo a la drogadicción entre los jóvenes chilenos. (El Mercurio, 13 de Feb., pp. C-2).

... los docentes deben plantear la prevención de manera sistemática y organizada, evitando el consumo antes que los niños lleguen a enseñanza media, pero con una formación muy fuerte por parte de los profesores y estudiantes, demostrando firmeza a sus compañeros. además está claro que cuando los padres y la familia se comprometen, se reduce sustancialmente el acceso a la droga". (La Tercera, 26 de Mar., pp. 10).

6.5. Rehabilitación.

Cuando se hace referencia a la rehabilitación, se alude a esta desde dos perspectivas. La primera, se refiere a un proceso terapéutico de dudosa efectividad, ya sea esta iniciada por demanda espontanea o impuesta por tribunales:

... "creo que en la ley falta un refuerzo de todo lo que tiene que ver con prevención. se necesita mayor énfasis en esto, porque la rehabilitación es muy costosa y no siempre positiva". (La Tercera, 31 de Ene., pp. 4).

... la ley de drogas que será promulgada esta mañana no considera en ninguno de sus capítulos la prevención del flagelo, ni los recursos para ello, excepto algunos esfuerzos de rehabilitación para quienes ya han sido detenidos por su consumo, "medida para lo cual podría ser demasiado tarde". (La Tercera, 31 de Ene., pp. 6).

... "insistimos en el antiguo adagio que asegura que 'más vale prevenir que curar', expresión que toma aún más fuerza en el caso de las drogas, dado que el daño y la rehabilitación son difícilmente reversibles", puntualizó. (El Mercurio, 03 de Feb., pp. C-5).

... cuestionó la rehabilitación obligatoria establecida en la nueva norma, señalando que es poco probable que ésta surta mayores efectos. (El Mercurio, 05 de Feb., pp. C-1).

... "creo que en la ley falta un refuerzo de todo lo que tiene que ver con prevención. Se necesita mayor énfasis en esto, porque la rehabilitación es muy costosa y no siempre positiva". (La Tercera, 31 de Ene., pp. 4).

Y la segunda forma de referirse a la rehabilitación, es como una forma de castigo que se estipula en la ley, para todo sujeto que sea sorprendido consumiendo algún tipo de drogas, de forma tal que sea rehabilitado:

... prohibir el consumo privado no significa sancionarlo con pena de cárcel ya que sólo se agravaría la situación, entre otras razones porque un porcentaje importante de los detenidos terminarían convertidos en delincuentes comunes. pero sí es razonable establecer medidas obligatorias de asistencia a programas de prevención o rehabilitación, la realización de labores en beneficio de la comunidad y otras sanciones similares. (El Mercurio, 04 de Mar., pp. A-2).

... se propuso extender la prohibición que existe actualmente de consumo individual, independientemente del lugar donde se lleva a cabo, sancionándose a quien lo haga en forma privada con una multa, la asistencia obligatoria a programas de prevención y rehabilitación. (El Mercurio, 04 de Mar., pp. C-3).

... es necesario que la legislación establezca que el consumo de drogas está prohibido y que a quienes sean sorprendidos consumiéndolas se les obligue a someterse a terapias de rehabilitación, las cuales debieran estar a cargo de los municipios. (La Tercera, 08 de Mar., pp. 10).

... se mostró partidario de sancionar el consumo privado de marihuana y de cualquier otra droga, lo que podría llevarse a cabo a través de la obligatoriedad por parte del consumidor a entrar en un proceso de rehabilitación. (El Mercurio, 18 de Mar., pp. C-4).

6.6. Denunciar.

Esta categoría temática sostiene, que el denunciar el consumo o el tráfico de drogas, es una herramienta necesaria y efectiva, que se debe poner en marcha para poder detenerlo:

“... se estima que sobre la drogadicción se deben hacer todas las denuncias pertinentes, de manera concreta”. (La Tercera, 17 de Ene., pp. 7).

“... otra sugerencia es instalar un buzón que reciba información acerca de los presuntos vendedores y distribuidores de droga entre los jóvenes”. (La Tercera, 24 de Ene., pp. 8).

“... la reserva de la identidad de las personas que se someten a tratamiento de rehabilitación, así como la de quienes denuncian a los traficantes de drogas, contiene el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para enfrentar el tráfico y consumo ilícito de estupefacientes.

También se establece -señaló- la creación de centros comunales de denuncias, a cargo de personal policial especializado”. (La Tercera, 04 de Mar., pp. 6).

6.7. Desmitificar.

Una última categoría temática de carácter marginal en relación al resto de los enunciados, da cuenta de la necesidad de debatir sobre el tema del consumo de drogas; se busca con ello posibilitar la desmitificación de algunos contenidos que se le adjudican a las drogas y al consumo de estas, de manera tal, de abordar el tema con seriedad y rigor científico:

... lo primero que debe realizarse es un debate sobre la materias, ateniéndose al rigor de los hechos científicos y remitiéndose a las experiencias internacionales comparadas, “porque, desgraciadamente, en el tema de la droga, nos manejamos con muchos mitos y medias verdades”. (El Mercurio, 15 de Mar., pp. C-5).

... la única forma de abordar este delicado asunto, con algún rigor, es haciendo un esfuerzo por despejar la maraña de mitos, medias verdades y pseudo verdades que enturbian el panorama. (Hoy, 27 de Mar., pp. 20).

1.3.1 Cuadro Resumen Discurso Políticos.

| Ejes Temáticos | Principales Categorías Temáticas |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Droga. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elemento compensatorio de carencias afectivas. 2. Elemento perverso que conduce a la pérdida de la libertad. 3. Elemento que potencia el control social. |
| 2. Consumidor. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfermo. 2. Esclavo. 3. Potencial traficante. |
| 3. Consumo. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Grave. 2. Presente en todos los sectores. 3. Características del consumo: inicio en edades tempranas, policonsumo. 4. Problematización del consumo: el problema es su carácter clandestino y la no diferenciación entre drogas. |
| 4. Causas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas familiares. 2. Falta de oportunidades a los jóvenes. 3. Oferta de drogas. |
| 5. Consecuencias. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Daño individual. 2. Daño social. 3. Desamparo de la ciudadanía. |
| 6. Soluciones | <ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención: proceso educativo, modificación curricular. 2. Modificar marco legal: inhabilidad funcionarios públicos. 3. Crear plan nacional contra las drogas. 4. Participación de la ciudadanía. 5. Rehabilitación: dudosa efectividad, incorporarla como sanción legal. 6. Denunciar. 7. Desmitificar el consumo de drogas. |

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SIGNIFICADOS QUE ARTICULAN EL 'DISCURSO PÚBLICO' SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS

Dentro de los significados que articulan el 'discurso público' sobre el consumo de drogas, se pueden identificar cuatro, los que se constituyen en los ejes centrales, en torno a los cuales se organizan los distintos contenidos que emanan de estas instituciones sociales; es decir, dan la condición de posibilidad para debatir sobre este tema, dando el marco en el cual se sitúan las distintas voces y perspectivas, condicionando tanto los acuerdos (consensos) como los desacuerdos (discensos) que sobre esta materia se pueden sostener; por este motivo, los planteamientos que transgredan alguno de estos significados generan la polémica y el rechazo social.

Estos ejes fueron contruidos a partir de la comparación y contrastación del discurso público de la Iglesia Católica, el Gobierno y los Políticos, descritos anteriormente; constituyéndose en un discurso de segundo orden elaborado durante el proceso de investigación, dando cuenta de una deconstrucción del discurso público de estas instituciones sociales.

Estos significados-ejes son los siguientes: *Amenaza*, *Grave*, *Joven* y *Daño*; los cuales se pueden agrupar en dos categorías, ejes de contenido y ejes de contexto, según su modo de operar al interior de los discursos.

a) *Ejes de Contexto*. Se refieren a los significados que operan como generadores del contexto en el cual se desarrollan las distintas prácticas en la materia, contexto caracterizado por apelar a factores emocionales, que fundamentan y justifican dichas prácticas. Aquí se incluyen los siguientes significados-ejes:

1. *Amenaza*. En el discurso público, se construye una imagen de 'la droga' asociada al concepto de amenaza. Amenaza caracterizada por su externalidad, es decir, invade desde afuera tanto al sujeto-consumidor como a toda la sociedad. Lo que implica que las drogas

no son asumidas como un elemento más del entramado social, sino que sus causas, sus correlatos y sus condiciones de posibilidad son consideradas como ajenas e incontrolables.

2. *Grave*. En el discurso público, el consumo de drogas es conceptualizado como un fenómeno de extrema gravedad, la que se fundamenta por su creciente cobertura (el consumo cada vez involucra a más personas y su inicio es cada vez a edades más tempranas) y por su alto nivel de peligrosidad (el daño individual, familiar y social asociado a este). En este contexto, surge la necesidad de actuar de forma urgente, enfrentando el consumo de drogas a través de la pronta reacción de toda la sociedad, transformándose en una prioridad nacional.

En síntesis, el considerar al consumo de drogas como una amenaza externa, grave y urgente de enfrentar, genera un contexto de aguda dramatización, caracterizado por la movilización de diferentes estados emocionales (temor, miedo, ira, impotencia, entre otras), que promueven respuestas inmediatas, que carecen de una reflexión y un debate que incorpore elementos de racionalidad.

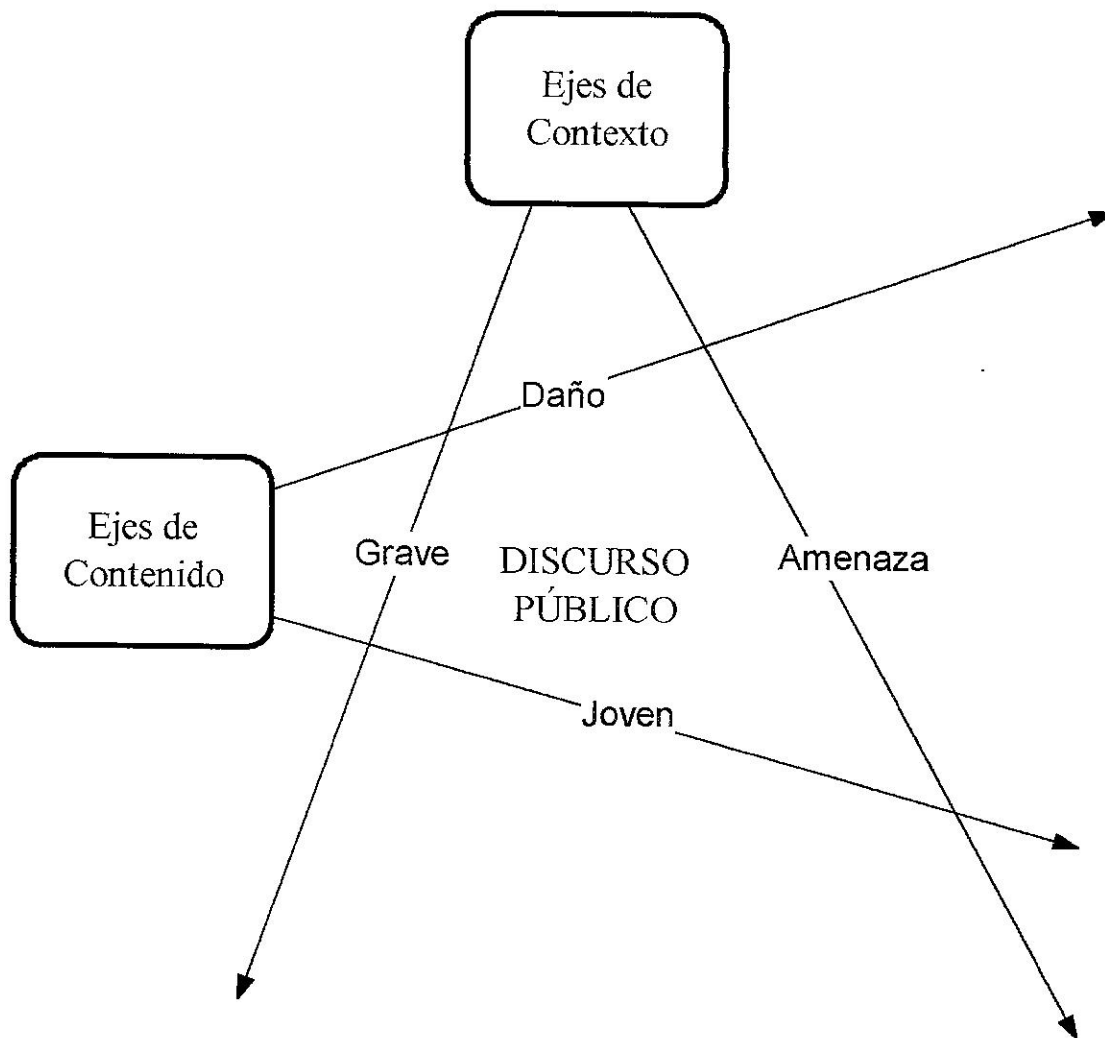
b) *Ejes de Contenido*. Se refieren a los significados que operan como el objetivo hacia al cual se deben movilizar las distintas prácticas tanto del Estado como de la comunidad en general, a su vez que dotan de contenido argumental a dichas prácticas. Aquí se incluyen los siguientes significados-ejes:

1. *Joven*. En el discurso público, los sectores juveniles constituyen el nodo central del consumo de drogas. En este sentido, los jóvenes aparecen como el grupo más vulnerable y expuesto a involucrarse en el circuito de comercialización de drogas, por lo que las causas y los soluciones se articulan en torno a este, quedando al margen otros sectores sociales.

2. *Daño*. En el discurso público, se presenta al consumidor de drogas como un sujeto dañado, se sostiene que este presenta una serie de alteraciones físicas, espirituales, psicológicas o comportamentales, impropias de la salud física y mental. Situación que se traduce en una de las características principales del consumidor: la pérdida absoluta de su libertad, y con ello la pérdida de su autonomía y razonamiento. A su vez, se caracteriza al consumidor como un generador de daño, en la medida en que altera la convivencia familiar y social, tanto por las alteraciones personales antes mencionadas como por su involucración en actividades ilegales (robos, asesinato, corrupción, entre otras). Ante esta situación, a la sociedad se le hace menester asumir el rol protagónico de cuidarlos, controlarlos y rehabilitarlos.

En síntesis, en el contexto de aguda dramatización descrito con anterioridad, se promueven acciones de corte asistencial focalizadas en el segmento juvenil, caracterizadas por una relación ambivalente, entre el acoger-aceptar y el controlar-marginar a este joven.

2.1 Cuadro Resumen de Ejes Articuladores del Discurso Público.



VI. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

A partir de los resultados producidos durante el proceso de investigación, se pueden plantear algunas conclusiones, que se pueden entender como una lectura de tercer orden, que posibilitan la construcción de algunas propuestas para abordar el tema del consumo de drogas, las que a continuación se describen.

En primer lugar, el discurso público sobre la droga se caracteriza por estar construido a partir de un concepto monolítico de esta; es decir, está construido a partir de un concepto que no logra dar cuenta de la complejidad de este fenómeno, al no establecer distinciones ni especificaciones entre patrones de consumo, tipos de consumidores ni de drogas consumidas, y no incorporando criterios diferenciales respecto del daño o la dependencia; razón por la cual, se puede decir que este discurso se fundamenta más bien en imágenes y emociones, que en contenidos racionales. Cabe destacar que este discurso aparece como contradictorio, en la medida que no contempla el uso y abuso de las drogas catalogadas como 'legales', las cuales se relacionan de forma importante con problemas de salud pública, resultando arbitraria dicha omisión. A su vez, se presenta como un discurso hermético, que no incorpora voces disidentes, lo que se traduce en un fenómeno de autoperpetuación.

En segundo lugar, en relación a la imagen-emoción en que se fundamenta este discurso, se puede decir que la 'droga' se identifica con un ente externo y mágico con propiedades casi demoníacas, transformándose en un símbolo que desencadena intensas emociones. Esta 'externalidad' se traduce en pasividad, tanto de los consumidores como de la población general, en la medida en que la 'droga' no pareciese tener relación alguna con los procesos de desarrollo propios de la sociedad. Por otra parte, ante la sensación de amenaza, impotencia y vulnerabilidad, la ciudadanía demanda por soluciones inmediatas. Estos dos elementos, la sensación de externalidad y la necesidad de soluciones, se manifiestan a través de la delegación de la responsabilidad, desde los ciudadanos hacia las

autoridades, las cuales al hacerse cargo de estas demandas legitiman y perpetúan su posicionamiento discursivo.

En tercer lugar, el discurso público sobre el consumo de drogas propicia la transformación de las drogas en símbolo de transgresión y de rebelión contra los valores de la sociedad adulta, resultando ser más atractivas que los modelos tradicionales, lo que favorece el aumento de su consumo, especialmente en los sectores juveniles. Ahora bien, a diferencia de lo que ocurre en otros países (principalmente de Europa), este discurso no identifica a la 'droga' como una actitud individual y colectiva de oposición a la sociedad, es decir, como un afirmación de una cultura propia al margen de las normas sociales, como un factor de cohesión y unificación de ciertos jóvenes; muy por el contrario, se concibe a los consumidores como un referente pasivo, desarticulado y carente de un sistema valórico propio, en cuyo caso la única acción válida es la 'rehabilitación', para recuperarse del daño y dejar de ser un potencial peligro.

En cuarto y último lugar, la imagen de la droga que emerge en el discurso público opera como una ideología, entendiendo por esta, un conjunto coherente y organizado de percepciones y representaciones dentro de una cultura, que se desarrolla en torno a uno o varios valores supremos, y cuya aceptación está acompañada por una valoración eminentemente afectiva; representaciones que operan como explicaciones de carácter universal, y que no pretenden ser contrastadas con elementos empíricos del contexto en el cual surgieron (San Martín & Perles, 1988). Esto se refleja en el uso del término 'droga', para referirse a un fenómeno con características universales y de una verosimilitud incuestionable, que sobrevalora el concepto 'droga' en desmedro de aquellos elementos que definen su contorno, lo que impide incorporar la diversidad y complejidad con que este fenómeno se nos aparece, sobresimplificándolo. A su vez, esto moviliza a la sociedad a adscribirse afectivamente en contra de ella, para lo cual se definen roles y se justifican los que ya se desempeñan. Lo que finalmente impide que se incorporen elementos de racionalidad en este tema, ya que favorece procesos de autoengaño por parte de los

productores discursivos, los que llegan a creer que su versión cubre todas las posibilidades del fenómeno.

En este sentido, al discurso sobre las drogas se le pueden atribuir importantes funciones en relación al mantenimiento y reproducción del sistema social imperante, pues se puede considerar que este discurso opera como ideología de control social, al estructurarse en torno al símbolo 'droga' y al actuar contra ciertos sectores sociales definidos como problemáticos o desviados, lo que se sustenta en ciertas dinámicas de marginación e inserción social.

En este sentido, la marginación social (caracterizada por una débil posición socioeconómica, la segregación y la discriminación) se manifiesta cuando el 'discurso sobre la droga' propicia la exclusión social de todos aquellos sujetos que transgreden el marco establecido. Sin embargo, este proceso de marginación se encuentra incorporado a los procesos de integración social, en el sentido de que la sociedad necesita expulsar a una parte de sus 'integrantes' a la periferia del mapa social, de manera tal de permitir la autopropagación de sí misma. El sistema social imperante, entonces, genera 'desviación' (sujetos diferentes al modelo de sociedad), en este caso los drogodependientes, y a este sector de la población se justifica aplicar el rigor del código civil, legitimando con esto la existencia de todo el dispositivo represivo que realiza esta labor. Es decir, el llamado 'problema de la droga' se puede interpretar como un aporte al desarrollo de complejos mecanismos de integración, como lo son (en determinadas condiciones) los procesos de marginación (Romaní, 1992).

En definitiva, esto nos sitúa en el centro del debate sobre las bases éticas y jurídicas de nuestra sociedad, en función de las cuales se está construyendo un proyecto de país. En este punto clave nos podríamos preguntar ¿qué tipo de ciudadano se desarrollará en un contexto en el cual la racionalidad, la solidaridad y la integración son desplazados por el alarmismo, la criminalización y la exclusión?, probablemente no al que esperamos. El deseo

de una sociedad democrática, basada en relaciones de solidaridad, justicia y equidad, no se condice con una sociedad que no asume los fenómenos gestados en su propio seno, tratándolos como ajenos, ahistóricos y puntuales; que los cubre con relatos hegemónicos y moralizantes que sólo logran amplificar el daño; y que junto con negar el debate, no incorpora aquellas perspectivas que intentan una aproximación comprensiva e intensiva a este complejo fenómeno social.

En este contexto, podemos considerar que resulta fundamental introducir elementos de racionalidad al debate sobre el llamado ‘problema social de las drogas’, es decir, se hace prioritario normalizar los contenidos y significados, explicitar las características de las conductas y estilos vulnerables al consumo abusivo, definir las situaciones por sus características y no por efectos de imagen. Ya que al no incorporar estos elementos, es posible que algunas intervenciones se orienten hacia categorías propias del discurso y no sobre la estructura real del consumo; así como también es posible que la población comience a pedir soluciones a problemas que plantean los códigos y categorías presentes en el discurso, y no a los problemas efectivos que se encadenan en la causalidad de la adscripción dependiente a sustancias. Esta situación imposibilita procesos de cambio en la percepción social, en el diseño e implementación de formas alternativas de dar cuenta del fenómeno, y la generación de opciones de solidaridad y de real compromiso social en el abordaje del mismo.

En síntesis, al abrir un debate efectivo sobre el tema, incorporando distintas perspectivas que aporten elementos de racionalidad al mismo, se lograría reducir la ‘doble moral’ y la ‘sobredimensionalización’ que lo caracteriza, lo que posibilita una apertura a procesos socio-educativos más coherentes con una opción por la promoción integral de la salud. Al tratar a las drogas no como un ente misterioso y externo, sino como unos elementos más de nuestra cultura con los que hay que re-aprender a convivir, se favorece el desarrollo de modelos de prevención participativos, que permitirían incorporar a dicho cuadro el tema de las llamadas drogas legales. Además, se posibilitaría el que el propio grupo afectado asumiera la gestión de sus problemas, lo que no es posible si estos se plantean como externos al mismo, inabordables o simplemente como cosa de expertos.

A partir de los elementos mencionados anteriormente, se propone la implementación de una línea de investigación sistemática sobre el tratamiento comunicacional del tema drogas, que posibilite un diálogo efectivo de los investigadores con las distintas instancias sociales involucradas, tales como: autoridades de gobierno, sectores políticos, medios de comunicación masiva, entre otras. En este sentido, se sugieren las siguientes vías de acceso al ámbito comunicacional:

1. Análisis del modo en que los medios de comunicación, las campañas masivas y en general las distintas voces que circulan en el ámbito público, aportan a la construcción de este fenómeno.
2. Análisis del modo en que los ejecutores de programas de prevención, control y rehabilitación, construyen sus prácticas cotidianas en la materia.
3. Exploración de los significados que los propios consumidores asocian al uso y abuso de drogas.
4. Exploración del impacto que los distintos discursos públicos tienen en los agentes de socialización, como por ejemplo, el ámbito familiar y escolar.

VII. REFERENCIAS

1. Austin, J. (1971) Palabras y Acciones. Como hacer cosas con palabras. Paidós: Buenos Aires.
2. Bayce, R. (1997) Particularidades y comunalidades del caso Uruguayo. Ponencia presentada en la “Reunión de Expertos sobre economía y consumo de drogas ilícitas en América Latina y el Caribe”, CEPAL, Santiago.
3. Berger, P. & Luckmann, T. (1968). La construcción social de la realidad. 9ª reimpresión 1989, Amorroutu: Buenos Aires.
4. Canales, M. (1989). Seminario: Nuevas corrientes en ciencias sociales: investigación social en textos y discursos. Universidad de Chile, Santiago.
5. Canales, M. (1994). Sociologías del Habla: las condiciones del análisis social de textos y discursos. Mimeo., Escuela de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago.
6. Conace (1993) Política y Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas. Ministerio del Interior, República de Chile, Santiago.
7. Conace. (1996) Estudio nacional de consumo de drogas. Informe final. Ministerio del Interior, República de Chile, Santiago.
8. Cottet, P. (1994) Opinión pública y delincuencia juvenil. El amurallamiento de la integración social. Tesis para optar a la Licenciatura en Sociología y al Título de Sociólogo, Escuela de Sociología, Universidad Arcis, Santiago.
9. de Rementería, I. (1997) La economía política de las drogas en la década de los noventa. Ponencia presentada en la “Reunión de Expertos sobre economía y consumo de drogas ilícitas en América Latina y el Caribe”, CEPAL, Santiago.
10. del Olmo, R. (1997) Conexión Criminalidad Violenta/Drogas Ilícitas. Una mirada desde la criminología. Ponencia presentada en la “Reunión de Expertos sobre economía y consumo de drogas ilícitas en América Latina y el Caribe”, CEPAL, Santiago.
11. Elgueta, G. (1995) Las drogas en la historia de Chile. Ni tanto ni tan poco. Revista El Canelo, n°62, pp. 14-15, Santiago.
12. Escotado, A. (1989) Historia general de las drogas. Alianza: Madrid.

13. Feldman, C. (1990) El pensamiento a partir del lenguaje: la construcción lingüística de las representaciones cognitivas. En Bruner, J. y Haste, H.; "La Elaboración del Sentido", pp. 125-138, Paidós: Buenos Aires.
14. Fernández, P. (1994a) Psicología social, intersubjetividad y psicología colectiva. En Montero, M.; "Construcción y crítica de la psicología social", pp. 49-107, Anthropos: Barcelona.
15. Fernández, P. (1994b) La psicología colectiva un fin de siglo más tarde. Anthropos: Barcelona.
16. Funes, J. & González, C. (1987) Imágenes sociales, política criminal y proceso terapéutico en las drogodependencias. En "Comunidad y Drogas", pp. 9-33, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid.
17. Gáinza, A.; Pérez, C. & Sepúlveda, M. (1996) El silencio de los Angustiados. En "Chile: Modernidades y Pobrezas", Propositiones nº27, Sur: Santiago.
18. García-Borés, J. (1996) La desarticulación de discursos y la 'versión única' como fenómeno e instrumento de poder. En Gordo, A. & Laniza, J.; "Psicologías, discursos y poder (PDP)", pp. 339-352, Visor: Madrid.
19. Graumann, C. (1990) Introducción a una historia de la psicología social. En Hewstone, M.; Stroebe, W.; Codol, J. & Stephenson, G.; "Introducción a la Psicología Social. Una perspectiva europea", pp. 21-35, Ariel: Barcelona.
20. Hopenhayn, M. (1997) Factores de contexto en el consumo de drogas psicoactivas. Ponencia presentada en la "Reunión de Expertos sobre economía y consumo de drogas ilícitas en América Latina y el Caribe", CEPAL, Santiago.
21. Ibañez, J. (1985) Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social. Siglo Veintiuno: Madrid.
22. Ibañez, J. (1986) Perspectivas de la investigación social: el diseño en las tres perspectivas. En García, M.; Ibañez, J. & Alvira, F.; "El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación", pp. 49-84, Alianza: Madrid.
23. Ibañez, J. (1991) El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden. Amerinda: Santiago.

24. Ibañez, J. (1993) El discurso de la droga y los discursos sobre la droga. En Ibañez, J. y otros; "Las Drogodependencias. Perspectivas sociológicas actuales", pp. 121-138, Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología: Madrid.
25. Ibañez, T. (1992) La 'Tensión Esencial' de la psicología social. En Paéz, D. y otros; "Teoría y Método en Psicología Social", pp. 13-29, Anthropos: Barcelona.
26. Ibañez, T. (1996) Construccionismo y psicología. En Gordo, A. & Linaza, J.; "Psicologías, discursos y poder (PDP)", pp. 325-338, Visor: Madrid.
27. Iñiguez, L. & Antaki, C. (1994) El Análisis del Discurso en psicología social. Boletín de Psicología, N°44, pp. 57-75.
28. Iñiguez, L. (1996) Introducción. En Gordo, A. & Linaza, J.; "Psicologías, discursos y poder (PDP)", pp. 109-113, Visor: Madrid.
29. Lagos, P. (1994) Las políticas sociales como marco de la acción preventiva. En Conace; "Análisis de las acciones preventivas en relación a la Política y Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas", pp. 11-17, Ministerio del Interior, República de Chile, Santiago.
30. Meneses, A. (1989) El Poder del Discurso. ILADES-CISOC, Santiago.
31. Montero, M. (1994) Un paradigma para la psicología social. Reflexiones desde el quehacer en América Latina. En Montero, M.; "Construcción y crítica de la psicología social", pp. 27-47, Anthropos: Barcelona.
32. Morris, C. (1985) Fundamentos de la Teoría de los signos. Paidós: Barcelona.
33. Pereña, F. (1994) Formación discursiva, semántica y psicoanálisis. En Delgado, J. & Gutiérrez, J., En "Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales", Síntesis: Madrid.
34. R. Cabrero, G. (1993) Drogodependencias y exclusión social desde la reflexión sociológica. En Ibañez, J. y otros; "Las Drogodependencias. Perspectivas sociológicas actuales", pp. 82-93, Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología: Madrid.
35. Romani, O. (1989) Proceso de modernización, cultura juvenil y drogas. En Rodríguez, F.; "Comunicación y lenguaje juvenil", pp. 79-98, Fundamentos: Madrid.

36. Romani, O. & Ortí, A. (1992) Marginación y drogodependencia. Reflexiones en torno a un caso de investigación-intervención. En Alvarez-Uria, F.; "Marginación e Inserción. Los nuevos retos de las políticas sociales", pp. 259-281, Endymion: Barcelona.
37. Romani, O. & Ortí, A. (1993) Desfaciendo entuertos. Hacia una política distinta en el campo de las drogas. En Ibañez, J. y otros; "Las Drogodependencias. Perspectivas sociológicas actuales", pp. 67-79, Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología: Madrid.
38. San Martín, J. & Perles, F. (1988) Psicología Política. En Blanco, A.; Huici, C. & Morales, R.; "Aplicaciones de la Psicología Social", pp. 235-249., Alianza: Madrid.
39. Serrano, J. (1996) La psicología cultural como psicología crítico-interpretativa. En Gordo, A. & Linaza, J.; "Psicologías, discursos y poder (PDP)", pp. 93-106, Visor: Madrid.
40. Vayreda, A. (1995) Una aproximación al Análisis del Discurso desde la Teoría de la Enunciación. Revista de Psicología Social Aplicada, Vol. 5, nº ½.

VIII. ANEXO N°1

1. Titulares de los textos sometidos a análisis, mes de Enero:

| Enero 1995 | | | |
|------------|----------------------------------------------------------------------|---------|-------------|
| Día | Titular | Páginas | Fuente |
| 05. | * Reorientan Fondos a Proyectos Contra Drogas. | C9 | El Mercurio |
| | * \$2.000 Millones para el Combate de las Drogas. | 6 | La Tercera |
| 06. | * Proyecto para Prevenir el Consumo de Drogas. | 9 | La Tercera |
| 08. | * PS rechazó fallo de TC sobre Ley Antidrogas. | C3 | El Mercurio |
| 11. | * Educaran acerca del Consumo de Drogas Tranquilizantes. | 11 | La Tercera |
| 12. | * Tranquilizantes: Piden suspender Restricción. | 9 | La Tercera |
| 13. | * Pdte. Frei Anunció Medidas para Combatir el Narcotráfico. | C1 | El Mercurio |
| | * Toda la Ley Contra la Droga. | 4 | La Tercera |
| | * Habrá Restricción a Tranquilizantes. | 19 | La Tercera |
| 14. | * Crean Organismo para dirigir Acciones Antidrogas. | C1 | El Mercurio |
| | * Senador anunció Querella contra Ex Ministro Cuadra. | C5 | El Mercurio |
| | * Envían nuevo Proyecto para acceder a Secreto Bancario. | C5 | El Mercurio |
| | * Indignación de Diputados y Senadores. | 6 | La Tercera |
| | * Grave Denuncia hizo Ex Ministro Cuadra. | 6 y 7 | La Tercera |
| | * Destacan Magnitud del Narcotráfico. | 8 | La Tercera |
| | * Una Ley Debilitada. | 8 | La Tercera |
| 15. | * Reafirman Medidas sobre Tranquilizantes. | 15 | La Tercera |
| | * Construirán Centro de Rehabilitación para Drogadictos. | C1 | El Mercurio |
| | * Rechazaron Imputaciones sobre Presunto Consumo de Drogas. | C2 | El Mercurio |
| | * Congreso no descarta Querella. | 7 | La Tercera |
| | * Tiene la obligación de Entregar Antecedentes. | 7 | La Tercera |
| | * Gobierno no tiene Antecedentes. | 7 | La Tercera |
| | * Parlamentarios exigen: "Que se den Nombres y Apellidos". | 8 y 9 | La Tercera |
| 16. | * Cuadra dispuesto a Declarar en la Cámara. | 9 | La Tercera |
| | * Critican excesivo Control en la Venta de Drogas. | C10 | El Mercurio |
| 17. | * Querella si no da Nombres. | 6 | La Tercera |
| | * Piden que Tribunales Investigue. | 6 | La Tercera |
| 18. | * Allamand, sin problemas para Prueba "Antidoping". | 6 | La Tercera |
| | * El Gobierno descarta aplicar Ley de Seguridad Interior del Estado. | 7 | La Tercera |
| | * Insisten en Entrega de Nombres. | 7 | La Tercera |
| | * Congreso define su Estrategia Antidrogas. | 7 | La Tercera |
| | * Rivadeneira, comisionado para hablar con F. J. Cuadra. | C2 | El Mercurio |
| 18. | * Plantea enfoque Regional en Lucha contra Drogas. | C9 | El Mercurio |

| | | | |
|-----|-----------------------------------------------------------------|---------|-------------|
| | * Ultimato del Senado a Cuadra. | 6 | La Tercera |
| | * "Denuncia apunta a lo fundamental". | 6 | La Tercera |
| | * Revelan la existencia de 7 Listas con Nombres. | 6 | La Tercera |
| | * Libres de toda Sospecha. | 7 | La Tercera |
| | * "Narcos" corrompen a Actuarios. | 8 | La Tercera |
| | * "Si entregan Antecedentes, Nombraré Ministro en Visita". | 8 | La Tercera |
| 19. | * Francisco J. Cuadra Rechazó emplazamiento del Senado. | C1 | El Mercurio |
| | * No aceptan Aplicar Ley de Seguridad. | 6 | La Tercera |
| | * Duro emplazamiento de Moreira. | 6 | La Tercera |
| | * Droga: Plantean Exoneraciones. | 14 | La Tercera |
| 20. | * El Senado y la Cámara inician Acciones Legales contra Cuadra. | C1 | El Mercurio |
| | * S.E. admitió Aumento en Consumo de Drogas. | C2 | El Mercurio |
| | * Frei pide el Trabajo de toda la Comunidad. | 6 | La Tercera |
| | * Pedirán Comisión investigadora. | 7 | La Tercera |
| | * Senado: "Todo el Rigor de la Ley". | 8 | La Tercera |
| | * Valdés: "Si Cuadra tiene Dignidad, que diga la Verdad". | 10 | La Tercera |
| 21. | * El Arsenal de Cuadra. | 14 a 19 | Qué Pasa |
| | * Cardenal Oviedo. | C6 | El Mercurio |
| | * Droga acecha a los Jóvenes. | 10 | La Tercera |
| | * "Me hice el 'Test' sin Presiones". | 8 | La Tercera |
| | * Cardenal lamentó Denuncia. | 8 | La Tercera |
| | * Más Dureza pide Frei. | 7 | La Tercera |
| 22. | * RN insta a elaborar un Plan Nacional Antidrogas. | C2 | El Mercurio |
| | * La Droga en Chile: un Monstruo. | 1 | La Tercera |
| 23. | * "Ni me va ni me viene" | 15 a 18 | Hoy |
| | * Las Drogas y Corrupción no afectan sólo a los Políticos. | A1 | El Mercurio |
| | * Santiago, consumido por Drogas. | 4 | La Tercera |
| 24. | * Barrios: Amenazado de Muerte. | 8 | La Tercera |
| | * "Se enfrenta un Círculo de la Muerte". | 8 | La Tercera |
| 25. | * JDC polemiza con Arturo Barrios. | 6 | La Tercera |
| 28. | * Ejemplo. | 13 | Qué Pasa |
| | * Entregan Antecedentes de Narcotráfico a Policía. | 6 | La Tercera |
| | * Mano Dura contra Narcotráfico. | 10 | La Tercera |
| 29. | * Proponen Proyecto que inhibe consumir Drogas. | C4 | El Mercurio |
| 31. | * Fue promulgada Ley Antidrogas. | 4 | La Tercera |
| | * Unánime apoyo a la Iniciativa. | 4 | La Tercera |
| | * Chaigneau investigara a Cuadra. | 5 | La Tercera |
| | * Diputada propone enseñanza sobre Drogas. | 5 | La Tercera |
| | * Presidente promulga nueva Ley Contra las Drogas. | 6 | La Tercera |
| | * Falta Prevencion. | 6 | La Tercera |

2. Titulares de los textos sometidos a análisis, mes de Febrero:

| Febrero 1995 | | | |
|--------------|----------------------------------------------------------------------|---------|--------------|
| Día | Titular | Páginas | Fuente |
| 01. | * Constituido Organismo Contra el Narcotráfico. | C1 | El Mercurio |
| | * Concejo Regional contra drogas. | 7 | La Tercera |
| 02. | * Estrategia Nacional para luchar eficazmente Contra las Drogas. | C1 | El Mercurio |
| | * Oposición Rechaza legalizar Consumo de Marihuana. | C3 | El Mercurio |
| | * Rechazan legalizar Marihuana. | 5 | La Tercera |
| | * Cardenal apoya campaña contra la Drogadicción. | 5 | La Tercera |
| 03. | * Urgen Prevenir Consumo de Alcohol y Drogas. | C5 | El Mercurio |
| | * Juristas coinciden en que la Ley Antidroga tiene vacíos. | 4 | La Tercera |
| | * "Las Benzodiazepinas se regulan en todo el mundo". | 14 | La Tercera |
| 04. | * Jóvenes DC realizarán Campaña Antidrogas. | C6 | El Mercurio |
| | * Derechos juveniles preocupan a la JDC. | 10 | La Tercera |
| 05. | * Proponen nuevos proyectos que complementan Ley Antidrogas. | C1 | El Mercurio |
| | * Unidad contra la Droga. | 20 | La Tercera |
| 06. | * El Desafío Mayor no es la Modernización. | 24 a 27 | Hoy |
| 07. | * Propuesta polémicas. | 8 | La Tercera |
| 08. | * Cardenal Oviedo llamó a detener la "Desgracia de la Drogadicción". | C2 | El Mercurio |
| | * Dramático llamado de Oviedo. | 12 | La Tercera |
| 10. | * Acerca de las Drogas. | 1 a 10 | Stella Maris |
| 13. | * Juventud DC destacó papel de la familia en combate Contra Drogas. | C2 | El Mercurio |
| | * Masiva encuesta sobre Drogas. | 7 | La Tercera |
| | * Estudiarán reforma a Ley contra Narcóticos. | 7 | La Tercera |
| 16. | * JDC debe rectificar sus dichos sobre Drogas. | C2 | El Mercurio |
| | * Drogas generan polémica entre jóvenes UDI y DC. | 9 | La Tercera |
| 18. | * Acción preventiva. | C8 | El Mercurio |
| 19. | * RN Y UDI piden explicación por Indulto a Traficante. | C2 | El Mercurio |
| | * Rechazo a Indulto Presidencial. | 10 | La Tercera |
| | * "Escalona confunde a opinión publica". | 10 | La Tercera |
| 20. | * Procesada Encuesta Nacional de Drogas. | C1 | El Mercurio |
| | * Insisten en inconveniencia de Indulto a Narcotraficante. | 11 | La Tercera |
| 21. | * Figueroa será citado al congreso por indulto. | C1 | El Mercurio |
| | * Sigue intensa polémica por indulto a narcotraficante. | 8 | La Tercera |
| | * "Equivocan política en Drogadicción". | 11 | La Tercera |
| 22. | * Gobierno rechaza críticas al Indulto. | 6 | La Tercera |
| | * Defensa y ataque de los sectores políticos. | 6 | La Tercera |

| | | | |
|-----|----------------------------------------------------------------|--------|-------------|
| | * Frei mantiene en reserva razones de su decisión. | 7 | La Tercera |
| 23. | * Ojalá que Frei no se convierta en rehén. | 4 | La Tercera |
| | * Polémica levanta Caminondo. | 4 | La Tercera |
| | * JDC: Indulto es una medida desmotivante. | 4 | La Tercera |
| | | | |
| 24. | * Indulto en conciencia y bajo principio de la Rehabilitación. | A1 | El Mercurio |
| | * RN: "Que se expliquen las razones del Indulto" | C2 | El Mercurio |
| | * "Sé que no es Narcotraficante". | 4 | La Tercera |
| | * "Existe interés político por levantar una confrontación". | 4 | La Tercera |
| | * Frei defendió razones para polémico Indulto a Vargas. | 5 | La Tercera |
| | * Ministro en visita para Moreira. | 5 | La Tercera |
| | * Arrecia críticas de la oposición. | 5 | La Tercera |
| | * "El Gobierno está echando humo". | 13 | La Tercera |
| | | | |
| 27. | * "Narcotráfico: Asunto de Estado" | 8 a 10 | Hoy |
| 28. | * Socialistas piden mano dura contra "Narcos". | 5 | La Tercera |
| | * UDI respalda la designación de Ministro por Fuga en Arica. | 5 | La Tercera |

RESUMEN

La presente investigación se planteó como objetivos el ‘identificar y describir las principales categorías temáticas presentes en el discurso público de la Iglesia Católica, el Gobierno y los Políticos, sobre el consumo de drogas; así como también describir los significados que articulan dichos discursos’. Se parte del supuesto de que el discurso sobre la droga opera como práctica social y que, de esta forma, se constituiría en elemento central de las políticas públicas destinadas a enfrentar dicho fenómeno, así como también de su impacto y eficacia en el logro de sus propósitos.

Para el desarrollo de esta investigación se adoptó un diseño metodológico de tipo estructural (J. Ibañez), ya que se pretendió explorar las relaciones de un conjunto de significados construidos socialmente que, desde distintos actores sociales, giran en torno al fenómeno del consumo de drogas. Y para tal efecto, se optó por utilizar la técnica de ‘análisis estructural de textos’. En este sentido, se analizaron los discursos públicos emitidos por dichos actores durante el período comprendido entre el 01/01/95 al 31/03/95, aparecidos en dos periódicos de circulación diaria y dos revistas de circulación quincenal, así como documentos institucionales emitidos por dichos actores.

Este proceso de análisis permitió describir el discurso público sobre el consumo de drogas, e identificar cuatro significados-ejes que lo articulan. Estos son los siguientes: *Amenaza*, *Grave*, *Joven* y *Daño*; los cuales se pueden agrupar en dos categorías, ejes de contenido y ejes de contexto, según su modo de operar al interior de estos discursos.

3. Titulares de los textos sometidos a análisis, mes de Marzo:

| Marzo 1995 | | | |
|------------|---------------------------------------------------------------------------|---------|-------------|
| Día | Titular | Páginas | Fuente |
| 02. | * Responsabilizan a Frei. | 7 | La Tercera |
| 03. | * Chile, amenazado por "Narcos". | 38 | La Tercera |
| | * Constituirán Consejo Comunal para combatir la Drogadicción. | C7 | El Mercurio |
| 04. | * Benéfico con acuerdo del Senado. | 6 | La Tercera |
| | * Consumo de Drogas. | A2 | El Mercurio |
| | * Gobierno aceptó patrocinar proyecto contra Drogas. | C3 | El Mercurio |
| 05. | * Proyecto endurece Ley Antidrogas. | 25 | La Tercera |
| | * No se patrocinará pena a consumo privado de Drogas. | C3 | El Mercurio |
| | * ¿Dónde están los narcos detenidos? | D4 | El Mercurio |
| 06. | * "El Gobierno debería pedir facultades especiales" | 26-29 | Hoy |
| | * ¿Contra el narcotráfico o el presidente?. | 3 | La Tercera |
| | * Jóvenes quieren apoyo político. | 8 | La Tercera |
| | * "Se está perdiendo guerra en contra del Narcotráfico". | C5 | El Mercurio |
| 07. | * Habrá nuevas medidas contra el Narcotráfico. | 6 | La Tercera |
| 08. | * "Debe penalizarse el Consumo de las Drogas". | 10 | La Tercera |
| 09. | * Drogas: Problema muy grave. | 6 | La Tercera |
| 10. | * "Hay Diputados que consumen Drogas". | 6 | La Tercera |
| | * Es inteligente, pero se descontroló. | 6 | La Tercera |
| | * Cámara no investigará la denuncia de Cuadra. | 7 | La Tercera |
| | * Revelan encuesta sobre Drogas. | 12 | La Tercera |
| | * Gobierno entrega hoy encuesta sobre Drogas. | C6 | El Mercurio |
| 11. | * Ministro Velasco: "Es evidente que en el país existe lavado de dinero". | 8 | La Tercera |
| | * Revuelo por denuncia de Diputada. | 10 | La Tercera |
| | * Senadores de oposición expresan preocupación por consumo de Drogas. | C2 | El Mercurio |
| 14. | * Aplauso y crítica para Obispo Jorge Medina. | 7 | La Tercera |
| | * Campaña para uso racional de los tranquilizantes. | C8 | El Mercurio |
| | * 35.000 Carabineros en Plan Antidrogas. | C9 | El Mercurio |
| 15. | * Drogas: Chile denuncia falta de reciprocidad. | 15 | La Tercera |
| | * Obispo Jorge Medina reafirma dicho popular. | 7 | La Tercera |
| | * Diputado, partidario de legalizar la Marihuana. | 7 | La Tercera |
| | * "Es posible autorizar el consumo de Marihuana". | C5 | El Mercurio |
| 16. | * Una batalla de Todos. | 3 | La Tercera |
| | * Rechazan legalizar uso de Marihuana. | 9 | La Tercera |
| | * "Declaraciones del Obispo son desafortunadas". | 9 | La Tercera |
| 17. | * Senador propone desplegar tropas contra el Narcotráfico. | 6 | La Tercera |